# Hidrocarburos líquidos de Pemex ▶ Producción en millones de barriles diarios, noviembre de cada año 2.5 2.4 2.3 2.1 1.9 1.7 1.7 1.8 1.8 1.9 1.7 0.0 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024

**DATOS DE NOVIEMBRE** 

Cae producción de Pemex 10%; reporta el nivel más bajo desde junio de 2020.





# ELFINANCIERO

AÑO XLIV · Nº. 11776 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 2024 · \$10 M.N. · **elfinanciero.com.mx** 

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA Bloomberg

# Dependencias deben absorber autónomos con menos recursos

**Reguladores energéticos.** Sensible aumento en sus plantillas laborales y reducción de sus gastos, grandes desafíos en 2025

Las dependencias federales que absorberán las funciones de los siete organismos autónomos extintos en semanas pasadas, enfrentarán significativos retos operativos durante el próximo año.

Entre estos desafíos destacan el considerable aumento en sus plantillas laborales y la reducción de sus presupuestos.

Uno de los mayores retos lo enfrentará la Secretaría de Energía. Actualmente cuenta con 762 trabajadores, por lo que deberá incorporar a su organigrama a los

#### **DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD**

#### IMPIDE PRESUPUESTO 2025 CREACIÓN DE NUEVAS PLAZAS

El Decreto del Presupuesto de Egresos de 2025 contiene un apartado de disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria que instruyen a no crear plazas, salvo que se cuente con la previsión presupuestaria aprobada para tal fin, o que sean resultado del cumplimiento de reformas jurídicas.

—Felipe Gazcón / PÁG. 6

464 empleados de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y a los 368 de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH). Como resultado, la Sener duplicará su plantilla, pasando de 762 a mil 594 trabajadores, según datos de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Esto se dará en un contexto de reducciones presupuestales. Tanto la CRE como la CNH reportaron recortes de 32.9 por ciento en sus asignaciones para 2025, recursos que no fueron reasignados a la Sener. —Héctor Usla/PÁG.4



#### PRESIDENTA Y ABUELA

# Pondera Claudia Sheinbaum el amor a la familia en Navidad

PALACIO NACIONAL. La presidenta de la República expresó su deseo de que, en la celebración de la Navidad, los mexicanos hayan podido estar con sus familias. En sus redes publicó una foto cargando a su nieto 'Pablito'.

#### Que callen las armas, pide el papa

**EL VATICANO.** Francisco pidió en su mensaje de Navidad que callen las armas en Ucrania y Medio Oriente, y que se abra la puerta a las negociaciones para llegar a la paz. **PÁG. 2** 

ESCRIBEN

Nadine Cortés ANTES DEL FIN / 24

Alejandra Spitalier



#### PREVÉN 4 MIL 500 DELITOS CRECEN 70%

ESTE AÑO LOS INTENTOS DE FRAUDE INMOBILIARIO EN LÍNEA.





#### LUTO EN AZERBAIYÁN

Avión se estrella en Kazajistán; hasta ahora, hay 38 muertos y 29 sobrevivientes.

PÁG. 22



## Prioriza Congreso iniciativas del Plan C y olvida las de partidos

La mayoría de Morena en la Cámara de Diputados legisló por vía exprés para aprobar 16 reformas constitucionales en tres meses y medio, propuestas por el expresidente López Obrador y la presidenta Claudia Sheinbaum.

Sin embargo, dejó en las gavetas de San Lázaro casi todas las presentadas por los partidos políticos, incluidas las propias de la 4T. Del 1 de septiembre al 10 de diciembre, Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC presentaron 346 iniciativas y apenas se aprobaron cinco en el pleno.

En el primer periodo ordinario de sesiones, la bancada de Morena presentó 111 iniciativas y sólo se aprobó una, la llamada 'Ley Silla', propuesta por su coordinador, Ricardo Monreal. – *Víctor Chávez*/PÁG.26

# N A



**VÍCTOR PIZ** 

DIRECTOR GENERA POLÍTICA Y SOCIAI

PABLO HIRIART **DEPROYECTOS** ESPECIALES Y EDICIONES

JONATHAN RUIZ DIRECTOR EDITORIA **GUILLERMO ORTEGA** 

DIRECTOR GRÁFICO R**icardo del Castillo** 

IRECTOR DE TELEVISIÓI

ARIEL BARAIAS

# **ELFINANCIERO**







DESCARGA GRATIS LA VERSIÓN DIGITAL www.elfinanciero.com.mx/suplementos

Todos nuestros suplementos digitales disponibles para todo el público.

Con lo más destacado en cada sector

www.elfinanciero.com.mx/suplementos · inteligenciacomercial@elfinanciero.com.mx









#### Católicos celebran la Navidad ensombrecida por la guerra

**COMO CADA AÑO**, católicos de todo el mundo celebraron este 25 de diciembre la Navidad. En su tradicional mensaje *urbi et orbi*, el papa Francisco hizo un llamado ante miles de fieles congregados en la plaza de San Pedro del Vaticano a luchar por "silenciar las armas y superar las divisiones", haciendo referencia a los conflictos en Gaza, Ucrania y otras regiones.



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 26 de Diciembre de 2024, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero.genfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López, Reservas de Derechos al Uso Exclusivo Nº. 0.4-2011-081013300500-101 el SSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nº. 1492 y Licitud de Contenido Nº 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas llustradas de la Secretaría de Gobernación; Franqueo pagado; Registro Nº 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación son responsabilidad de los autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos e mesta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.





\*La campaña referida como Aguinaldo - Series Promocionales BLK corresponde exclusivamente al Fondo de Inversión BLK1MAS. Vigencia de la campaña: del 28 de octubre del 2024 al 31 de enero del 2025. Bases de participación y más información en www.banamex.com/fondos

Los Fondos de Inversión son administrados por BlackRock México y distribuidos por Citibanamex, el valor de las acciones de Fondos de Inversión conlleva un riesgo de mercado incluyendo una posible minusvalía del capital invertido. Estos productos no están garantizados por BlackRock México, Citibanamex o por alguna entidad integrante del Grupo Financiero Citibanamex o Citigroup, ni por ninguna entidad gubernamental. La información pública de los Fondos de Inversión se encuentra en la página www.bmv.com.mx ©2024 BlackRock. Todos los derechos reservados. BlackRock® es una marca registrada de BlackRock, Inc. o sus subsidiarias. Todas las demás marcas y derechos de propiedad intelectual son propiedad de sus respectivos titulares.

PCG-000542-0080

# ECONOMÍA MERCADOS E INDICADORES

 INDICADORES LÍDERES

 CAMBIARIO

 Ventanilla bancaria (venta)
 \$20.788 ▲ \$0.028

 Interbancario (spot)
 \$20.186 ▼ -0.19%

 Euro (BCE)
 \$20.949 ▼ -0.28%

 BONOS Y TASAS
 Cetes 1 día (prom. Valmer)
 10.21% ▲ 0.11

 Bono a 10 años
 10.41% ▼ -0.04

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos) 49,316.62 

FTSE BIVA (puntos) 1,001.47 

0.30% 0

Dow Jones (puntos) 43,297.03 

0.91% 0

METALES

Onza oro NY (venta. DIs) \$2,620.00 

0.29% 0

Onza plata NY (venta) \$29.97 

0.29%

 PETRÓLEO

 WTI - NYMEX
 70.10 ▲ 1.24%

 Brent - ICE
 73.58 ▲ 1.31%

 Mezcla Mexicana (Pemex)
 65.30 ▲ 1.22%

 INFLACIÓN

 Mensual (nov-24)
 0.44% ▼ -0.11

 Anual (nov-23/nov-24)
 4.55% ▼ -0.21

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaelh Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Dependencias como la Sener duplicarán trabajadores, pero con 20% menos dinero

#### **HÉCTOR USLA**

husla@elfinanciero.com.mx

Las dependencias federales que absorberán las funciones de los siete órganos autónomos extintos en semanas pasadas por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, enfrentarán significativos retos operativos durante el próximo año. Entre estos desafíos destacan el considerable aumento en sus plantillas laborales y la reducción de sus presupuestos.

Uno de los mayores retos lo enfrentará la Secretaría de Energía (Sener). Actualmente cuenta con 762 trabajadores, por lo que deberá incorporar a su organigrama a los 464 empleados de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y a los 368 de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Como resultado, la dependencia que encabeza Luz Elena González duplicará su plantilla, pasando de 762 a mil 594 trabajadores, según datos de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Este incremento se dará en un contexto de reducciones presupuestales. Tanto la CRE como la CNH reportaron recortes del 32.9 por ciento en sus asignaciones para 2025, recursos que no fueron reasignados a la Sener, ya que la dependencia energética también sufrirá una disminución anual del 20.9 por ciento en su presupuesto, según el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025.

Marcial Díaz, presidente de la Asociación de Regulados del Sector Energético (ARSE), indicó que tanto la CRE como la CNH dejarán de operar a finales de marzo de 2025, y se prevé que la Sener asuma sus funciones a partir de abril.

Por su parte, la Secretaría de Economía enfrentará una situación similar. Deberá recibir a los 474 trabajadores de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), aumentando su plantilla de mil 313 a mil 787 empleados, lo que representa un incremento del 36.1 por ciento.

A pesar de esto, la Cofece sufrirá un recorte presupuestal del 72.1 por ciento para 2025, y dichos recursos no se transferirán a la Secretaría de Economía, que también enfrentará una reducción de su presupuesto del 14.4 por ciento.

Por su parte, el Instituto Na-

#### **DESAPARICIÓN DE AUTÓNOMOS**

# Absorberá APF a organismos, pero con menos recursos

Las secretarías estarán a cargo de las instituciones extintas, pero enfrentarán retos

#### FOCOS

**Extinguen.** El 20 de diciembre pasado, el Poder Ejecutivo publicó el DOF la reforma por la que se eliminaron siete organismos autónomos, mismos que serán absorbidos por diferentes dependencias de la Administración Pública Federal (APF).

cional de Estadística y Geografía (INEGI) también verá disminuido su presupuesto en un 17.5 por ciento. Sin embargo, deberá integrar a los 187 empleados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), lo que aumentará su plantilla a 24 mil 067 trabajadores.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que cuenta con mil 402 empleados, dejará la

**ACUERDO** 

De acuerdo

del IMCO. la

**COMERCIAL** 

con un reporte

eliminación de

los organismos

viola al menos

tres cláusulas

del T-MFC

mayor cantidad de trabajadores sin adscripción clara. Algunos podrían sertransferidos ala Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), mientras que otros podrían formar parte de un nuevo organismo encargado de cumplir con las disposiciones del Tratado entre

México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), adscrito a la Secretaría de Economía.

#### REPARTIRÁN FACULTADES

Un caso particular es el del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), cuyos 755 empleados serán reasignados a distintas dependencias, entre ellas, la Secretaría del Buen Gobierno **Transición.** De acuerdo con el decreto, serán respetados los derechos laborales de los trabajadores del Estado.

**Todo el país.** La reforma también extinguirá a los organismos estatales encargados de vigilar que se garantice la transparencia y el derecho a la información.

y Anticorrupción (anteriormente Función Pública), que actualmente cuenta con 2 mil 493 trabajadores.

Finalmente, los 591 empleados de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) serán integrados a la Secretaría de Educación Pública (SEP), que, pese a recibir un aumento presupuestal del 1.8 por ciento para 2025, ya opera con una plantilla de 5 mil 407 trabajadores.

El decreto presidencial establece que los derechos laborales de los trabajadores serán respetados en su totalidad y que los recursos humanos de los órganos extintos se incorporarán a las dependencias que asuman sus funciones.

Paola Morales, socia de la firma Santamarina

y Steta, señaló que "la historia ha demostrado que al gobierno le resulta muy difícil autorregularse. Sin embargo, tendrá que hacerlo debido al T-MEC y a otros tratados internacionales". Morales también enfatizó la importancia de la legislación secundaria en temas como transparencia, protección de datos personales y telecomunicaciones, áreas que podrían enfrentar retrocesos significativos.

#### Bajo propio riesgo

Las dependencias que absorberán las funciones de los siete órganos autónomos extintos, enfrentarán significativos retos operativos durante el próximo año.

Presupuesto de organismos autónomos desaparecidos y de secretarías receptoras

Cifras en millones de pesos

Secretaría de Energía Comisión Reguladora de Energía (CRE) Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) Secretaría de Economía	167,736.2 285.5 247.6	138,307.4 199.9
Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)		
, ,	247.6	177 7
Secretaría de Economía		173.3
000.014.14 40 200.101.114	3,960.4	3,597.9
Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)	687.9	687.9
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	14,245.3	12,245.3
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval),	411.3	206.3
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	85,688.3	140,799.0
Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)	1,680.0	1,680.0
Secretaría de Educación Pública	439,017.9	450,887.9
Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu)	665.7	675.0
Secretaría de la Función Pública	1,636.6	1,699.0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales [INAI]	1,097.4	994.0

#### DE UN PLUMAZO...

32

#### AÑO!

De experiencia acumula la Cofece en materia de competitividad; la CRE tiene 31 años.

0.05%

#### **DEL PRESUPUESTO**

De Egresos representan los recursos de los 7 organismos, según México Evalúa.

BRANDED ...

# COPPEL CELEBRA 14 AÑOS DE IMPULSAR A ARTESANOS MEXICANOS CON MÁS DE UN MILLÓN **DE PIEZAS ADQUIRIDAS**

Desde hace 14 años, Grupo Coppel y FONART tienen el compromiso de impulsar y preservar el arte mexicano. Esta alianza ha beneficiado a 7,500 creadores tradicionales con la adquisición de más de un millón de piezas.

Por Isaac Limôn Contenido patrocinado

La alianza entre Grupo Coppel y

de las Artesanías (FONART) ha

beneficiado, desde su inicio en

combina responsabilidad social

Este año, las artesanías provienen

v Oaxaca.

bola de vidrio soplado de San del PIB nacional. Sin embargo, Coppel y FONART el sector enfrenta desafíos como la competencia de productos industrializados y la falta de canales Crecimiento de Navidad

Pedro Tlaquepaque, alhajeros de el Fondo Nacional para el Fomento palma tejida de Chilapa de Álvarez, cajas de madera laqueada de 2011. a más de **7 mil 500 artesanos** Olinalá, corazones de hojalata de distribución modernos. mexicanos mediante la adquisición troquelada de Oaxaca y caminitos de más de un millón de piezas de mesa tejidos en telar de pedal, Millonaria artesanales. Este programa, que entre otros. Estas piezas no solo representan la riqueza cultural de las y estrategia comercial, no solo regiones, sino también contribuyen y este año estará vigente del 19 de preserva el patrimonio cultural, sino a la preservación de técnicas noviembre al 6 de enero. Los dientes que inyecta recursos significativos a ancestrales que se han transmitido que realicen compras superiores a por generaciones. comunidades artesanas de México.

de los estados de Jalisco, Guerrero a los hogares a través de esta una plataforma de exhibición campaña no es solo un objeto decorativo; es el reflejo del talento, tradición e identidad de nuestras el arte tradicional mexicano. comunidades", afirmó Irene Gómez Saldaña, Directora Comercial de FONART.

> Cultura, el mercado de artesanías en empresa como un actor dave en la México genera aproximadamente preservación del patrimonio cultural. 100 mil millones de pesos al año, lo que representa cerca del 1.2%

El concurso Navidad Millonaria ha evolucionado desde su creación. 650 pesos participarán para ganar "Cada pieza artesanal que llega las piezas seleccionadas, brindando para los productos artesanales y conectando a los consumidores con

La estrategia no solo impulsa las ventas de Grupo Coppel durante la temporada navideña, De acuerdo con la Secretaría de sino que también posiciona a la

celebran 14 años de promover y preservar el arte mexicano 5 millones de pesos +1 millón **20 mil** 

Coppel

En 2024, la colaboración alcanzó un nuevo hito con una inversión de **5 millones de pesos**, monto destinado a la adquisición de cerca de **20,000 piezas** elaboradas por manos mexicanas. Estas artesanías formarán parte de los premios del tradicional concurso Navidad Millonaria de Coppel, una campaña que busca premiar la lealtad de sus dientes y exponer el trabajo de los artistas tradicionales a millones de

"En Grupo Coppel estamos orgullosos de apoyar a los artesanos mexicanos y sus creaciones, que embellecen los hogares y preservan nuestras raíces culturales", dijo Martha Corral, Gerente Nacional de Comunicación Social de Fundación Coppel, en un comunicado.

#### Diversidad artesanal visibilidad nacional

Este año, la selección de piezas incluye artesanías únicas: vasos

El impacto económico ha sido significativo. FONART reporta que el 70% de los artesanos en México perciben ingresos inferiores a dos salarios mínimos diarios (aproximadamente 400 pesos), según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2022). Alrededor del 56% de estos artesanos dependen del comercio local o intermediarios para colocar sus productos, lo que limita sus ingresos netos. El acuerdo con Coppel, al garantizar la adquisición directa de las piezas, asegura a los artistas un pago justo y acceso a un mercado más amplio.



#### Acceso al financiamiento

🛾 ras la presentación del Paquete Económico para 2025 por parte de la Secretaría de Hacienda, tocó el turno a diferentes instituciones para evaluar su contenido y juzgar su confiabilidad. Dentro de ese proceso destaca el papel del Congreso para evaluar y, en su caso, aprobar la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025, los dos ejes de dicho paquete que rigen las fuentes de ingreso y los destinos de gasto para el siguiente año de parte del sector público federal.

Diferentes analistas han cuestionado la factibilidad del proceso de consolidación fiscal, pues los supuestos macroeconómicos que usó la Secretaría de Hacienda, particularmente el de crecimiento económico, tienen una posibilidad relativamente baja de cumplirse. Hacienda estima que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) se reduzcan de 5.9% del PIB este año a 3.9% del PIB en 2025. No obstante, una parte de esos requerimientos están fuera del presupuesto, por lo tanto, el esfuerzo en la parte presupuestaria implica reducir el déficit de



5.0% del PIB en 2024 a 3.2% del PIB el próximo año.

3.2 puntos del PIB de 2025 equivalen a 1.17 billones de pesos, cifra que se reparte entre diferentes segmentos del sector público federal. El principal emisor de esta deuda será el Gobierno Federal, que espera endeudarse el próximo año por 1.57 billones de pesos, por debajo de los 1.90 billones de pesos correspondientes a 2024. En contraste, otras entidades del sector público, como Pemex, CFE, el IMSS y el ISSSTE aportarán

ahorros en sus respectivos balances financieros, contribuyendo en conjunto con 0.4 billones de pesos, con lo cual se logra la cifra de endeudamiento del año para todo el sector público.

Con la presentación del Plan Anual de Financiamiento para 2025 es mucho más claro a través de qué instrumentos el Gobierno Federal buscará colocar esta deuda en los mercados locales e internacionales. Asimismo, dicha actividad brindará mayores elementos a los diferentes inversionistas y a las agencias calificadoras para evaluar el riesgo en el que está incurriendo el Gobierno Federal con este nivel de actividad y la forma en que lo ponderará, principalmente mediante el nivel de las tasas de interés a lo largo de la curva de rendimientos. las diferencias entre tasas reales y nominales, así como el apetito en las subastas y sus implicaciones sobre los precios a los que se coloquen los bonos.

Hacienda estima que las necesidades de financiamiento del gobierno federal en 2025 ascenderán a un total de 12.2% del PIB. De este monto 4.4 puntos corresponden al déficit comentado (1.57 billones de pesos) v 7.8 puntos a las amortizaciones de deuda que se deben pagar en 2025 (2.82 billones de pesos). En palabras llanas, eso significa

que el Gobierno Federal espera endeudarse por 4.4 puntos del PIB adicionales y tendrá que refinanciar, a través de diferentes operaciones de manejo de pasivos, otros 7.8 puntos, por lo que el efecto neto sobre el saldo de la deuda del sector público dependerá de las condiciones a las que se emita la nueva deuda y se refinancie la vigente.

Entre los 7.8 puntos del PIB a refinanciar en amortizaciones, 7.6 puntos son de deuda interna, esto es, de instrumentos denominados en pesos o en unidades de inversión (UDIs), que, para simplificar, también son bonos que se pagan en pesos, pero con un premio por inflación. Los otros 0.3 puntos del PIB (por redondeo) se refieren a deuda externa, es decir, bonos que se pagan en monedas de otros países y que conllevan cierto riesgo por tipo de cambio, principalmente entre el peso mexicano y el dólar de Estados Unidos.

A nivel interno, 2.71 billones de pesos se financiarán con valores como Cetes (1.46 billones), Bondes (0.9 billones), MBonos

(0.11 billones) y Udibonos (0.24 billones). Aquí destaca la composición, puesto que Hacienda apostará más por la deuda de corto plazo y la de UDIs que por la de bonos de tasa fija. La emisión de Cetes aumentaría con respecto a los 1.02 billones emitidos en 2024, al igual que la de Udibonos que más que se triplicará (0.07 billones en 2024). Por su parte, la de MBonos se reduciría notablemente con respecto a lo emitido el año pasado (0.61 billones).

El enfoque deberá ser muy prudente los próximos meses, ya que en la medida en que la postura fiscal contribuya a reducir las primas de riesgo, también aliviará la presión sobre las tasas de interés a las que emita la deuda nueva y refinancie las amortizaciones. Hacienda espera que la inflación se reduzca a 3.5% anual al cierre del próximo año, pero debe empezar por reconocer su responsabilidad en esta tarea para apoyar la labor de las autoridades monetarias, ahí es donde el mercado evaluará realmente la confiabilidad de su compromiso con el proceso de consolidación fiscal.

"En la medida en que la postura fiscal contribuya a reducir las primas de riesgo, también aliviará la presión sobre las tasas de interés"

#### **PAQUETE 2025**

# Presupuesto de Egresos ordena no crear plazas

#### **FOCOS**

Aclaración. El Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año añadió que se podrán autorizar modificaciones a las erogaciones de las dependencias para la creación de plazas con el fin de prestar servicios de salud

#### FELIPE GAZCÓN

El Ejecutivo publicó el pasado 24 de diciembre en el Diario Oficial, el decreto del Presupuesto de Egresos de 2025 (PEF 2025) el cual contiene un apartado de disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria que instruye a las secretarías de Estado y entidades a no crear plazas, salvo que se cuente con la previsión presupuestaria aprobada para tal fin, o que sean resultado del cumplimiento de reformas jurídicas.

**Estados.** Las participaciones federales para 2025 ascenderán a un billón 340 mil 210.8 millones de pesos y las aportaciones a 979 mil 951 millones.

Tope. En el INE el consejero presidente y los consejeros electorales podrán recibir 258 mil 58 pesos netos al mes.

Solo se permitirá contratar personal por determinación de la secretaría de Estado en los supuestos en que las dependencias y entidades generen los ingresos para cubrir su gasto respectivo, administren, exploten, operen y presten servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, entre otros, o bien, que dichas plazas tengan como finalidad atender situaciones de carácter emergente.

El PEF 2025 aclaró que la dependencia podrá autorizar modificaciones al presupuesto para la creación de plazas para prestar los servicios de salud.

"Los incrementos que, en su caso, se otorguen a las personas servidoras públicas..., tendrán como objetivo exclusivamente mantener el poder adquisitivo respecto del año 2024", advirtió.

El gasto neto total previsto en el Presupuesto de Egresos para 2025 es por 9 billones 302 mil 15.8 millones de pesos y corresponde al total de los recursos aprobados en la Ley

En términos del artículo 17 de la Lev Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para el siguiente ejercicio fiscal se prevé un déficit presupuestario de un billón 170.5 mil mdp.

Las participaciones federales para 2025 ascenderán a un billón 340 mil 210.8 millones de pesos y las aportaciones a 979 mil 951.7 millones.

#### PRESIDENTA GANARÁ 134 MIL PESOS

Acerca de los salarios de los servidores públicos, el decreto establece que la presidenta Claudia Sheinbaum recibirá una remuneración ordinaria mensual neta por 134 mil 290 pesos.

Destaca que el Auditor Superior de la Federación ganará un sueldo mensual neto de 169 mil 136 pesos.

En tanto, en el Poder Judicial el sueldo máximo mensual neto de los ministros será de 137 mil 84 pesos y en el INE el consejero presidente ganaría hasta 258 mil pesos al mes.

#### Consideran optimista a Banxico sobre inflación

**ELBANCO.** 

a la meta

Central aplazó

puntual de 3.0

hasta después

de la segunda

mitad del año

por ciento anual

la convergencia

ALEJANDRO MOSCOSA

El Banco de México (Banxico) prevé que la trayectoria de la inflación para 2025 oscile alrededor de 3.5 por ciento anual, desde el 4.5 por ciento que actualmente ronda, perspectivas que, analistas de JP Morgan consideraron como optimistas.

"Creemos que Banxico está siendo demasiado optimista sobre las perspectivas de inflación a pesar de las revisiones al alza y que no podrá acelerar el ritmo de flexibilización. Por lo tanto, mantenemos por ahora nuestro pronóstico de que aplicará recortes de 25 puntos base en las próximas reuniones", indicó la firma.

En su último anuncio de política monetaria, el banco central revisó a la baja sus expectativas en los próximos dos trimestres. Para el cuarto trimestre de 2024 estiman que promedie 4.6 por ciento anual, y en el primer cuarto de 2025 sea 3.8 por ciento.

Sin embargo, lo relevante del comunicado es que las proyecciones del segundo trimestre de 2025 se revisaron de 3.4 a 3.5 por ciento anual promedio; para el tercer trimestre del 2025, de 3.1 a 3.4 por ciento anual, y para el cuarto trimestre de 3.0 a 3.3 por ciento anual.

"Creemos que en los próximos meses la inflación subyacente secuencial volverá a acelerarse. La inflación subvacente de bienes casi

> con certeza ha tocado fondo y no vemos razón alguna para que la inflación de servicios ceda materialmente", añadieron los expertos de JP Morgan.

> En este sentido, aunque Banxico mantuvo su expectativa sobre la subyacente en 3.5 por ciento anual en el primer trimestre de 2025, revisó

al alza las demás. Para el segundo trimestre pasó de 3.3 a 3.5 por ciento anual; en el tercero de 3.1 a 3.4 por ciento anual y en el cuarto trimestre de 3.0 a 3.3 por ciento.

A pesar de la revisión al alza, desde JP Morgan también coinciden en que la trayectoria sobre la inflación puede moderarse.

#### ANA MARTÍNEZ

El impacto del *nearshoring* en el país ha tardado más de lo esperado por el año electoral en el país y en Estados Unidos. Incluso, podría retrasarse por la revisión del T-MEC en  $202\bar{6}$ , indicó José Luis Ortega, director de inversiones de renta fija y multiactivos de BlackRock México.

La incertidumbre postelectoral prevalece y hace que los inversionistas posterguen decisiones de inversión ante la poca visibilidad de cambios que puedan presentarse ante cambios de gobierno, como en México v su principal socio comercial con el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca, dijo.

"Una parte importante de que no hemos visto una aceleración mayor en inversión es esa incertidumbre que estamos viendo. Probablemente, dado que la incertidumbre continúa, por lo menos quizá en los primeros meses de 2025 sigamos viendo que no hay una detonación de esa inversión", apuntó en entrevista.

La Secretaría de Economía informó que, al tercer trimestre de 2024, la Inversión Extranjera Directa sumó 35.7 mil millones de dólares, 8.5 por ciento más anual, pero 86 por ciento fueron reinversiones, ya que solo 2 mil millones fueron nuevas inversiones.

**VISIÓN DE BLACKROCK** 

# Nearshoring tardaría más en impactar al país

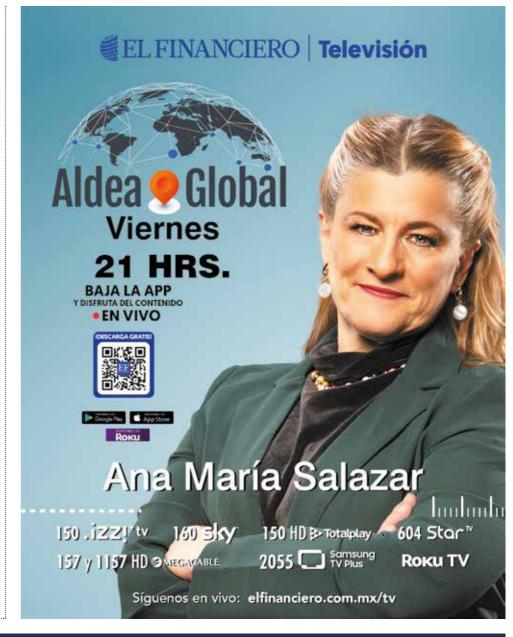
#### MÁS RUIDO.

Interno por parte de los inversionistas ante la ejecución de la reforma judicial que de los extranjeros.

En relación a esto, S&P Global Ratings reconoció que las entradas reales de IED han sido moderadas, lo que indica que existe cierta duda entre los inversionistas o tal vez un desfase entre los planes y su implementación.

Sobre la zona T-MEC, Ortega consideró que uno de los riesgos que podría retrasar las inversiones por *nearshoring* es la revisión del tratado comercial en 2026, pero que desde el próximo año podría tomar relevancia ante los discursos en ambos lados de la frontera.

"Estamos optimistas de que realmente no hay un factor tan disruptivo, pero reconocemos que hay inversionistas que van a preferir estar esperando hasta que haya una resolución al respecto", manifestó el directivo de BlackRock.





#### **ALTERNATIVAS**

#### Industriales, con la mira en energía solar

#### HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

El sector industrial consume el 62 por ciento de la electricidad del país, por lo que prevén que la generación fotovoltaica y las microrredes serán una solución para poder garantizar un suministro eficiente, confiable y sostenible, consideró la empresa Enlight.

"La demanda de electricidad crece progresivamente en México, impulsada por la industrialización, el aumento de los servicios digitales, el nearshoring y el incremento de la demanda en diversos sectores industriales, como la minería, metalurgia, cemento, aluminio, entre otros, lo que implica retos significativos para la infraestructura energética del país", dijo Manuel Ahumada, socio director de Enlight.

La industria en México representa el 32 por ciento del PIB y ha crecido considerablemente en los últimos años. Sin embargo, el suministro eléctrico ha sido un obstáculo recurrente.

"Por lo tanto, las empresas es-

SECTOR CLAVE

30%

#### **ES LA REDUCCIÓN**

De costos energéticos que traería consigo el uso de paneles solares en industrias.

62%

#### **ES LA PROPORCIÓN**

De consumo de electricidad de todo el país que demanda el sector industrial.

tán recurriendo a soluciones fotovoltaicas y microrredes para reducir costos operativos y minimizar interrupciones", puntualizó.

Señaló que la instalación de más de 100 proyectos industriales en los últimos años, ha incrementado exponencialmente las necesidades energéticas.

#### Se profundiza crisis

La producción de hidrocarburos líquidos de Pemex cerró noviembre en su nivel más bajo desde julio del 2020, cuando cayó por la pandemia del Covid-19.

▶ Producción de hidrocarburos líquidos de Pemex (con socios), en mbd 1000 0



Fuente: Pemex

mbd: Miles de barriles diarios

#### **ACUMULA 6 MESES A LA BAJA**

# Cae producción de Pemex 10% en noviembre

#### ATZAYAELH TORRES

atorresh@elfinanciero.com.m

La producción de hidrocarburos líquidos de Pemex, que incluye tanto petróleo crudo como productos condensados, registró una caída anual de 10 por ciento durante noviembre

con un promedio de 1.673 millones de barriles diarios.

De acuerdo con la base de datos institucional de Pemex, este fue el nivel más bajo en producción desde junio de 2020.

Así, la petrolera nacional acumuló su sexto mes consecutivo con

caídas en la producción sus insumos básicos.

Cabe recordar que este año Pemex enfrenta una de las crisis de impago a proveedores más importante de los últimos años, lo que, de acuerdo con expertos, tendría impacto en los niveles de producción.

Al cierre del tercer trimestre de este año, Pemex acumulaba un adeudo de más de 400 mil millones de pesos con proveedores; este fin de semana, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que ya trabajan en un crédito especial con bancos para poder hacer frente lo más pronto posible a los adeudos, que mantienen a los empresarios de las regiones petroleras con un pie en la quiebra.

Por su parte, la producción de gas natural en noviembre cayó 9.3 por ciento con un promedio 4 mil 432 millones de pies cúbicos al día, contra el mismo periodo de 2023.

En cuanto a producción de petrolíferos, Pemex reportó un promedio diario de 817 mil barriles diarios durante el undécimo mes del año, lo que representó un retroceso de 3.1 por ciento contra noviembre del año anterior.

Específicamente en elaboración de gasolinas, Pemex reportó un promedio de 235.7 mil barriles diarios durante el penúltimo mes de 2024, una incremento de 6 por ciento contra los 222.4 mil barriles registrados un año atrás.



#### EF

#### **ANÁLISIS DE TAX FOUNDATION**

# ISR a empresas en México supera promedio global

30

POR CIENTO. Es la tasa del Impuesto Sobre la Renta que se aplica a las empresas en el país.

#### Para toma de decisiones

#### ■ Tasa de ISR empresarial, en por ciento

FUENTE: Tax Foundation [EU]

Puerto Rico	37.5	Japón	29.7
Argentina	35.0	Sudáfrica	27.0
Colombia	35.0	Canadá	26.2
Brasil	34.0	EU	25.8
México	30.0	Suecia	20.6
Alemania	29.9	Paraguay	10.0

**140** 

PAÍSES.
Han acordado reglas para un impuesto mínimo global del 15 por ciento.

#### FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

La tasa de Impuesto Sobre la Renta empresarial en México de 30 por ciento se ubica por encima de la media mundial de 23.51 por ciento, muestran indicadores de Tax Foundation.

La organización líder en política tributaria del mundo destaca que, durante las últimas cuatro décadas las tasas de impuestos corporativos han disminuido consistentemente a nivel global, a medida que los países han reconocido el impacto que las altas tasas tienen sobre las decisiones de inversión entre las empresas y han recurrido a tasas de impuestos más eficientes.

En 1980, las tasas impositivas corporativas en todo el mundo promediaron 40.18 por ciento y para este año, la media global del impuesto a las empresas se ubicó en 23.51 por ciento.

De las 225 jurisdicciones de todo el mundo, solo ocho aumentaron sus tasas máximas de impuesto a la renta corporativa en este año, mientras que cinco jurisdicciones con impuestos bajos aumentaron sus tasas efectivas de ese tributo, al implementar el impuesto mínimo global, una tendencia que podría revertirse en los próximos años a medida que más países implementen ese impuesto.

Los países que elevaron las tasas fueron Barbados, Bielorrusia, Chequia, Fiji, Gibraltar, Islandia, Marruecos y Eslovenia.

En tanto, cinco naciones (Austria, Cabo Verde, Ruanda, Suazilandia y la República Árabe Siria) redujeron sus impuestos corporativos.

Los países con las tasas de impuestos corporativos más altas del mundo son Comoras (50 por ciento), Puerto Rico (37.5 por ciento) y Surinam (36 por ciento).

En tanto, los países con las tasas corporativas más bajas son Turkmenistán (8 por ciento), Barbados, Emiratos Árabes Unidos y Hungría (todos con 9 por ciento). Quince jurisdicciones no imponen un impuesto corporativo.

El análisis destacó que más de 140 países ya han acordado un conjunto de reglas para un impuesto mínimo global del 15 por ciento, como parte del acuerdo fiscal de 2021 coordinado por la OCDE.



**BALANCE 2024** 

# Fusiones y adquisiciones registran menor dinamismo

#### LETICIA HERNÁNDEZ

El volumen de acuerdos de fusiones v adquisiciones en México en 2024 habrá sido el más bajo desde 2017 v el importe de las transacciones será apenas el 50.5 por ciento del total que se generó en aquel año, según datos de la firma especializada en este sector, TTR.

En total se contabilizaron 307 transacciones hasta noviembre de este año, lo que indica el volumen más bajo de los últimos siete años, desde los 313 acuerdos del 2017.

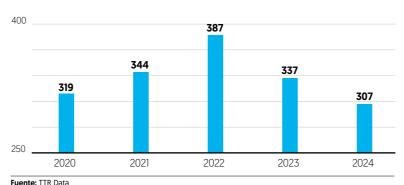
De igual forma, el importe conocido de los acuerdos totalizó en 15 mil 146 millones de dólares en los primeros 11 meses del año, que representa la mitad del importe de los acuerdos de siete años atrás.

El 2024 fue un año marcado por la incertidumbre una vez que desde principios de febrero el expresidente Andrés Manuel López Obrador, anunció un paquete de 20 reformas constitucionales para enviar al Congreso en los últimos meses de su gestión antes del cierre de octubre, y entre ellas destacó la reforma al Poder Judicial, que promueve la elección de jueces a través de votaciones.

#### Pierde atractivo

Hasta noviembre, las fusiones y adquisiciones de empresas mexicanas registró su nivel más bajo desde el mismo periodo de 2017.

■ Fusiones v adquisiciones en México, a noviembre de cada año



En este contexto, el ambiente para llevar a cabo negocios no fue el mejor en el último año del sexenio pasado, y así lo reflejó la reducción significativa que hubo en los acuerdos cross border, en los que firmas extranjeras participaron en compras o fusiones de empresas mexicanas.

Así, se registraron 124 acuerdos de este tipo, cifra que contrasta con los 259 de tratos transfronterizos durante el último año de la administración del presidente Enrique Peña Nieto.

De acuerdo con un reporte de la firma, el año 2022 fue cuando hubo mayor interés de compras de empresas extranjeras en compañías en México, con 317 acuerdos, en una recuperación de la actividad económica internacional tras la crisis del Covid-19.

Los sectores con mayor dinamismo en los últimos cuatro años han sido el del software específico de la industria, Internet, software y servicios de tecnologías de la información, banca e inversión y bienes raíces.

#### **PERSPECTIVA**

20.15

Por billete verde fue el mínimo reportado por el tipo de cambio en la jornada anterior.

#### **TIPO DE CAMBIO**

#### Liga peso dos sesiones de avance

#### VALERIA LÓPEZ

En una jornada caracterizada por una baja liquidez, ya que la mayoría de los mercados financieros alrededor del mundo se encuentran cerrados por el feriado de Navidad, la moneda mexicana consiguió ampliar parte de sus avances previos frente al dólar por segunda jornada consecutiva.

De acuerdo con cifras de BLOOMBERG, el tipo de cambio cotizó en operaciones electrónicas alrededor de los 20.1640 pesos por dólar, lo que significa una apreciación de 0.16 por ciento o

Por dólar es un mínimo en el cual se mantendrá el peso en los siguientes meses, prevén.

3.22 centavos, con respecto a su cierre anterior.

Alejandro Saldaña, economista en jefe de Grupo Financiero Bx+, precisó que, al cierre de año la liquidez en los mercados financieros tiende a ser menor, y eso puede ocasionar que los movimientos en el tipo de cambio sean algo erráticos y carezcan de dirección clara.

Además, destacó que, dado que el nivel actual del tipo de cambio ya incorpora buena la posibilidad de que el Fed sea más cauteloso en su ciclo de bajas de tasas de interés y, por su parte, el riesgo de que Donald Trump continúe con las amenazas en temas comerciales, no esperarían en los próximos días un repunte significativo.

Coincidió Gabriel Siller, directora de análisis económico en Banco Base, quien detalló que, "se espera que el peso mexicano encuentre dificultad para apreciarse por debajo de 20.00 pesos por dólar, pues en 2025 se anticipan riesgos para México con la toma de protesta de Trump, y la posibilidad de que vuelva a amenazar con aranceles".

#### PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

0.33	3.65
0.33	38.20
0.32	19.91
-0.18	-35.98
1.08	215.16
0.00	-1.49
-0.32	-124.49
-0.09	-67.30
1.26	42.27
0.46	17.22
	0.33 0.32 -0.18 1.08 -0.06 -0.32 -0.09

#### LAS MÁS GANADORAS

Indice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
MFRISCO A-1	3.57	5.00	-4.55	52.56	53.88
POCHTEC B	6.38	4.08	-1.09	-14.93	-10.77
Q *	171.20	2.92	18.59	0.13	-0.22
GENTERA *	24.46	2.69	-2.20	5.57	3.73
ARA*	3.22	2.55	-3.30	-11.54	-12.26

#### LAS MÁS PERDEDORAS

Indice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
ALSEA *	43.51	-3.05	-7.50	-32.90	-32.19
HCITY *	4.40	-2.87	-5.58	-18.37	-25.80
TERRA 13	37.06	-1.93	-0.94	4.45	2.57
GFINBUR 0	43.22	-1.64	-4.68	-5.18	-7.47
GFNORTE 0	135.68	-1.55	-3.38	-18.90	-20.54

#### **CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA**

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.2537	0.0064	1.1104	1.3041	1.0397
Libra	0.7976		0.5077	0.8857	1.0403	0.8292
Euro	0.9618	1.2062	0.6123	1.0681	1.2531	
Yen	157.18	196.98		174.44	204.92	163.32
-	0.0000	11001	0.5700		4.474.0	0.0000

#### **CAMBIO INTERNACIONAL ASIA**

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro		0.6122	1.2059	1.0683	0.1238	0.7077	0.2145
Yen	163.32		196.97	174.43	20.23	115.63	35.01
Libra	0.8292	0.5078		0.8859	0.1027	0.5869	0.1778
Dólar HK	8.0752	4.9448	9.7388	8.6270		5.7157	1.7314
Dólar Sing	1.4132	0.8650	1.7037	1.5098	0.1750		0.3033
D1	4.000.4	0.0554	= 0000	10001	0.5330	0.0000	

#### **COTIZACIÓN DEL EURO**

Argentina, peso	1,068.2334	0.0009
Australia, dólar	1.6673	0.5997
Brasil, real	6.4399	0.1552
Canadá , dólar	1.4925	0.6701
Estados Unidos, dólar	1.0397	0.9618
FMI, DEG	0.7980	1.2531
G. Bretaña, libra	0.8292	1.2062
Hong Kong, dólar	8.0761	0.1239
Japón, yen*	163.3200	0.6123
México, peso	20.9737	0.0477
Rusia, rublo	103.9704	0.0096
Singapur, dólar	1.4132	0.7077
Suiza, franco	0.9362	1.0681

#### CRIPTOMONEDAS

	Variación %			
En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	98,217.50	4.66	1.21	125.48
Ethereum (ETH)	3,484.96	1.92	4.12	52.72
Litecoin (LTC)	108.23	2.62	11.18	50.58
Ripple (XRP)	2.3248	4.58	61.51	274.74
Dogecoin (DOGF)	0.3352	133	-21 26	260 99

#### **BONOS DEL TESORO**

Inst	rumentos del lesoro	)
Período	Precio	Rendimient
1 mes (T. Bill)	4.2225	4.3057
3 meses (T. Bill)	4.2025	4.3196
6 meses (T. Bill)	4.1500	4.3057
2 años (T. Note)	99.8438	4.3355
5 años (T. Note)	98.6328	4.4372
10 años (T. Bond)	97.3281	4.5897
30 años (T. Bond)	95.8438	4.7634

#### **DIVISAS EN NUEVA YORK**

País	Divisas por dólar	Dólares por divisa
Arabia Saudita, rial	3.7564	0.2663
Argentina, peso	1,025.7450	0.0010
Australia, dólar	1.6038	0.6235
Bélgica, franco	38.7987	0.0258
Brasil, real	6.1575	0.1615
Canadá, dólar	1.4356	0.6965
Chile, peso*	986.9000	0.1014
China, yuan	7.2953	0.1371
Colombia, peso*	4,373.7000	0.0229
Corea Sur, won*	1,458.0500	0.0686

#### **FUTUROS DEL PESO EN EL CME**

Vencimientos	En dólares		En pesos	
	Último precio	Anterior	Último precio	Anterior
Dic/24	0.04889	0.04869	20.2835	20.2835
Mar/25	0.04820	0.04800	20.4311	20.4311
Jun/25	0.04758	0.04739	20.5129	20.5129
Sep/25	0.04698	0.04680	20.8364	20.8364
Dic/25	0.04643	0.04624	21.1600	21.1600

#### **MERCADO CAMBIARIO EN CIFRAS**

			Variación %				
	Actual	Anterior	Diaria	Semanal	Mensual	En el año	
Tipo de cambio FIX	20.1558	20.1948	0.19	-0.26	0.71	-16.06	
Ventanilla bancaria	20.7000	20.7600	-0.29	0.73	-0.86	19.17	
Valor 48 horas(spot)	20.2290	20.2439	0.08	-0.20	0.56	-16.10	
Euro (BCE)	20.9490	21.0069	0.28	0.34	1.82	-10.63	

#### PESO CONTRA PRINCIPALES DIVISAS Y METALES

	Compra	Venta	Anterior	Semanal	Mensual	Acumulado**
Dólar, EU	20.1504	20.1812	20.2287	-0.23	-2.10	18.74
Dólar, Canadá	14.0254	14.0651	14.0731	-0.06	-4.34	9.09
Euro	20.9393	21.0162	21.0632	-0.22	-3.56	11.96
Libra, Gran Bretaña	25.2543	25.3338	25.3655	-0.12	-3.07	17.12
Franco, Suiza	22.3540	22.4559	22.5271	-0.32	-3.99	12.70
Yen, Japón	0.1280	0.1290	0.1290	0.00	-5.84	8.40
Peso, Argentina	0.0196	0.0197	0.0197	0.00	-3.90	-6.19
Real, Brasil	3.2520	3.2600	3.2660	-0.18	-6.16	-7.54
Peso, Chile	0.0204	0.0204	0.0203	0.36	-3.46	7.61
Onza Plata Libertad	598.58	599.97	600.30	-0.05	-3.40	45.61
Onza Oro Libertad	52,822.52	52,920.09	52,857.89	0.12	-2.74	50.55

#### **DIVISAS EN NUEVA YORK**

Dinamarca, corona	7.1755	0.1394
EAU, dirham	3.6730	0.2723
Egipto, libra	50.9000	0.0196
Filipinas, peso	58.4550	0.0171
FMI, DEG	0.7668	1.3041
G. Bretaña, libra	0.7976	1.2537
Hong Kong, dólar	7.7677	0.1287
Hungría, forint	395.2900	0.0025
India, rupia	85.2000	0.0117
Indonesia, rupia**	16,195.0000	0.0618
Israel, shekel	3.6476	0.2741
Japón, yen	157.1800	0.0064
Jordania, dinar	0.7090	1.4104
Líbano, libra	89,511.7500	0.0000
Malasia, ringgit	4.4865	0.2229
México, peso	20.1651	0.0496
Noruega, corona	11.3747	0.0879
N Zolondo dálor	17700	0.5647

País	Divisas por dólar	Dólares por divisa
Pakistán, rupia*	278.5625	0.3592
Perú, nvo. sol	3.7320	0.2679
Polonia, zloty	4.0991	0.2440
c Rep. Chec., corona	24.1888	0.0413
Rep. Eslov., corona	28.9750	0.0345
Rusia, rublo	99.9122	0.0100
Singapur, dólar	1.3593	0.7357
Sudáfrica, rand	18.6777	0.0535
Suecia, corona	11.0980	0.0901
Suiza, franco	0.9005	1.1105
Tailandia, baht	34.1530	0.0293
Taiwán, nt	32.6800	0.0306
Turquía, nueva lira	35.0750	0.0285
UME, euro	0.9618	1.0397
Uruguay, peso	43.9750	0.0227
Venezuela, bolívar	-	-



## Sostenibilidad, mayor desafío para industria de la belleza

eflexionar sobre cómo nuestras decisiones impactan el planeta no es un lujo. Y es que las decisiones de consumo tienen un impacto profundo en el entorno, y las empresas tienen la responsabilidad de ser agentes de cambio positivo.

La industria de la belleza (en especial la del cuidado del cabello con crecimiento interanual del 6%), por ejemplo, tradicionalmente asociada con el lujo y la apariencia, tiene hoy el desafío de transformar su modelo hacia uno más sostenible e integral.

Es por ello que, como marca, en un mercado saturado, nuestra responsabilidad va más allá de la eficacia: debemos considerar el impacto de nuestras decisiones en el medioambiente, las comunidades y las generaciones futuras.

Como ecoambientalistas, mi esposa y yo decidimos crear una marca de belleza que demostrara que el lujo y la ética pueden coexistir, nuestro objetivo es redefinir el éxito a través de la sostenibilidad y liderar un cambio

COLABORADOR Fabián Llinguín Ambientalista, cofundador y presidente de Rahua by Amazon Beauty. ☐ Onine usted: economia@elfinanciero.com.mx

hacia prácticas responsables que no solo embellezcan por fuera, sino que preserven el mundo que compartimos.

#### IMPACTO POSITIVO DESDE LA RAÍZ

Priorizar principios como el respeto por la naturaleza, el empoderamiento de comunidades locales y la innovación orientada a la reducción de impactos negativos es una obligación.

Un ejemplo claro de esto es la colaboración con comunidades nativas para preservar ecosistemas vitales, una práctica que no sólo genera valor ambiental, sino también conexiones significativas y aprendizaje mutuo.

Cuando las empresas integran estrategias de conservación, como la protección de bosques o la defensa de especies en peligro, no solo benefician al planeta, sino que también se posicionan como agentes de cambio, atrayendo a consumidores y aliados que valoran la autenticidad y el impacto real.

#### LA NEUTRALIDAD DE CARBONO ES SÓLO EL PRINCIPIO

Como agente ecológico he aprendido que la sostenibilidad de una marca va más allá de la creación de productos o campañas, exige abordar el negocio con un enfoque integral. En Rahua obtenemos nuestros ingredientes clave de la selva amazónica, y trabajamos directamente con más de 500 tribus indígenas locales. Proveemos a sus comunidades con herramientas legales y educativas que les permiten proteger sus tierras de amenazas como la tala y la extracción de petróleo, garantizando su preservación para futuras generaciones.

Así, hemos contribuido a la protección de más de 700,000 acres de selva tropical, una hazaña que no solo ayuda a mitigar el cambio climático, sino a empoderar a las comunidades locales. Además, parte de las ganancias las destinamos a comprar tierras y transferirlas a nombre de las comunidades indígenas, garantizando su control sobre estos ecosistemas vitales.

En un entorno empresarial donde la neutralidad de carbono es el estándar a alcanzar, las compañías debemos aspirar a garantizar que nuestro impacto ambiental sea más positivo, liderando con iniciativas que generen beneficios tangibles para el planeta y las personas.

#### INNOVACIÓN EN PACKAGING Y FÓR-**MULAS LIMPIAS**

La belleza limpia no se limita a los ingredientes y las fórmulas para prevenir la contaminación de vías fluviales. Desde empaques reciclables y rellenables hasta fórmulas concentradas que maximizan el rendimiento y minimizan el consumo, hemos demostrado que la innovación puede reducir el impacto

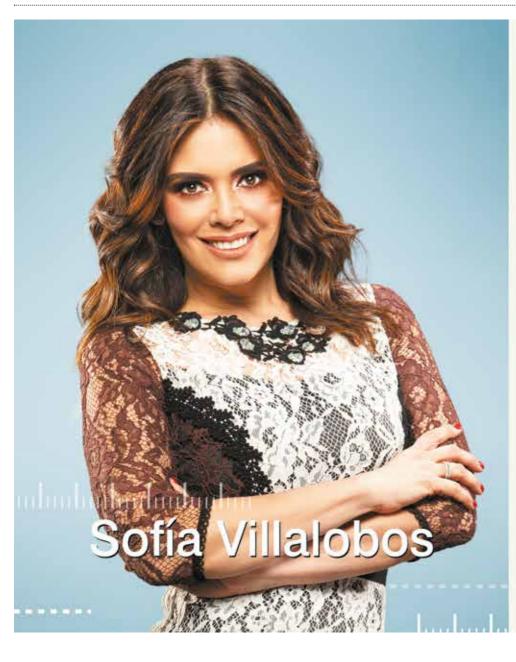
"Las compañías debemos aspirar a garantizar que nuestro impacto ambiental sea más positivo"

ambiental sin comprometer la calidad. Tomamos decisiones que no solo disminuyen residuos, sino que respondemos a una creciente demanda por parte de los consumidores conscientes.

Con el Proyecto Flamenco Rosado, destinamos el 10% de los ingresos de la colección Enchanted Island a proteger los hábitats costeros en las Islas Galápagos. Este esfuerzo no solo limpia playas invadidas por plásticos, sino que asegura la supervivencia de especies como flamencos y pingüinos.

#### **UN CAMBIO NECESARIO**

Es así como buscamos demostrar que las empresas pueden lograr el éxito financiero sin comprometer la responsabilidad social, al adoptar un enfoque holístico que prioriza el respeto por la naturaleza, el empoderamiento de las comunidades y la calidad de nuestros productos, aspiramos a establecer un estándar para el futuro de la belleza.







#### Aumentan robos de criptomonedas durante 2024

Ciberdelincuentes sustrajeron 2 mil 200 millones de dólares en criptomonedas durante 2024, marcando un incremento del 21 por ciento respecto al año anterior, según Chainalysis, firma especializada en análisis de blockchain. Más de la mitad de los fondos robados fueron a manos de *hackers* norcoreanos.

Eric Jardine, líder de Investigación en Cibercrímenes de Chainalysis, destacó que los hackers norcoreanos fueron responsables de

#### MÉTODOS.

De hackeo continuan evolucionando aunque las cifras del año no alcanzaron los niveles de

más de mil 400 millones de dólares robados en 47 incidentes. Esta cifra representa un aumento del 102.9 por ciento en comparación con el año anterior, cuando robaron 660.5 millones de dólares.

"Es importante reconocer que los cibercriminales adaptan constantemente sus técnicas y preferencias, por lo que deben seguirse buenas prácticas de seguridad independientemente del tipo de servicio. Como mínimo, los inversores deben dar prioridad al uso de la autenticación multifactor (AMF), actualizar periódicamente las contraseñas y almacenar sus claves privadas de forma segura fuera de línea. Además, elegir bolsas o plataformas con sólidos protocolos de seguridad", señaló.

—Karla Tejeda

# **AVISOS Y EDICTOS**

sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS (ICANOS, LIC. ANDRÉS HOFFMANN PALOMAR, ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

El suscrito, Licenciado ANDRÉS HOFFMANN PALOMAR, Notario Público 122 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura No. 38,545 del Volumen 945 del protocolo a mi cargo de fecha 09 del mes de diciembre del año 2024, se llevó a cabo LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del difunto señor MANUEL GARRIDO VIDAURRETA que otorgaron la señora PATRICIA FRANCISCA PEDRÓN ESPINOSA en su calidad de cónyuge supérstite y los señores JOSÉ ALBERTO GARRIDO PEDRÓN, todos ellos como presuntos herederos

#### ATENTAMENTE

LIC. ANDRES HOFFMANN PALOMAR NOTARIO PÚBLICO 122 DEL ESTADO DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL**

LIC. MELANIA MARTINEZ ALVA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 98 DEL ESTADO DE MÉXICO.

# **ELFINANCIERO** Televisión Tiempo de Toros Sábado 17 HRS. **BAJA LA APP EN VIVO** Google Play App Store Rafael Cué 150 .izzi.iv 160 sky 150 HD ₽ Totalplay 604 Star™ 2055 Sampling 157 y 1157 HD SMEGACABLE **ROKU TV** Siguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

#### PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS **MUESTRA DEL IPC**

Máximo/ mínimo	Emisora/ serie	Último Variación hecho en pesos	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
12 meses		necno	en pesos		mensual	anual	en 2024
201.94 / 158.68	AC*	174.40	-0.81	-0.46	-1.30	-5.45	-5.94
16.61 / 9.55	ALFAA	14.97	-0.22	-1.45	-0.47	10.62	14.27
85.38 / 43.04	ALSEA*	43.51	-1.37	-3.05	-7.50	-32.90	-32.19
17.21 / 14.09	AMXB	14.33	0.12	0.84	-6.95	-8.67	-8.96
605.24 / 443.56	ASURB	535.07	3.57	0.67	-0.66	7.60	9.46
69.56 / 40	BBAJI00	42.17	-0.50	-1.17	3.26	-26.90	-25.76
89.84 / 54.8	BIMB0A	55.47	-0.39	-0.70	-8.96	-37.51	-35.46
38.25 / 26.43	BOLSAA	33.65	0.13	0.39	2.00	-2.32	-4.24
15.3 / 10.33	CEMEXCP0	11.33	0.13	1.16	0.00	-18.61	-14.30
156.76 / 98.73	CHDRAUIB	125.82	-0.51	-0.40	-3.05	22.09	23.62
42.18 / 23.74	CUERVO*	24.01	-0.01	-0.04	-5.21	-25.46	-27.83
242.21 / 171	FEMSAUBD	175.19	-1.29	-0.73	-1.55	-20.34	-19.81
409.99 / 226.28	GAPB	364.15	-3.05	-0.83	-3.39	26.06	28.13
190.97 / 109.46	GCARSOA1	113.49	0.45	0.40	-4.90	-37.24	-40.14
207.83 / 140.81	GCC*	184.52	-1.86	-1.00	6.04	-8.37	-7.78
28.79 / 20.03	GENTERA*	24.46	0.64	2.69	-2.20	5.57	3.73
55.65 / 41.13	GFINBURO	43.22	-0.72	-1.64	-4.68	-5.18	-7.47
190.12 / 130.04	GFNORTEO	135.68	-2.13	-1.55	-3.38	-18.90	-20.54
115.97 / 79.99	GMEXICOB	99.09	-0.60	-0.60	-3.52	7.17	5.21
386.57 / 286.05	GRUMAB	331.72	-0.36	-0.11	-3.47	6.22	6.61
40 / 27.15	KIMBERA	28.68	0.08	0.28	1.70	-24.45	-24.86
183.49 / 147.38	KOFUBL	158.41	-0.81	-0.51	-2.32	-2.21	-1.59
28.39 / 12.39	LABB	25.55	-0.04	-0.16	-2.85	88.98	80.44
44 / 32.14	LACOMUBC	32.80	-0.04	-0.12	-5.34	-23.17	-24.94
149.83 / 98.83	LIVEPOLC	100.41	0.67	0.67	-2.14	-12.44	-13.12
56.42 / 33.35	MEGACP0	33.68	-0.28	-0.82	-13.57	-15.27	-11.18
190.92 / 139.21	OMAB	180.33	-1.53	-0.84	8.01	2.32	0.32
38.54 / 13.52	ORBIA*	15.04	0.04	0.27	-13.56	-60.16	-60.02
339.5 / 206.5	PE&OLES*	275.21	-1.73	-0.62	-9.94	11.29	10.86
196.62 / 162.79	PINFRA*	175.79	-0.20	-0.11	-6.00	-4.38	-4.32
227.83 / 130.01	Q*	171.20	4.85	2.92	18.59	0.13	-0.22
172.16 / 112.13	RA	117.84	-1.30	-1.09	3.29	-27.09	-27.38
11.8 / 6.87	TLEVICP0	7.02	-0.03	-0.43	-16.53	-36.11	-34.82
68.02 / 47.7	VESTA*	52.36	0.79	1.53	5.10	-22.14	-22.35
72.2213 / 51.1298	WALMEX*	56.18	-0.12	-0.21	5.95	-19.05	-20.11

#### MERCADO BURSÁTIL

Máximo/	Emisora/ serie	Último	Variación	Variación	n Rendimien		ntos	
mínimo 12 meses		hecho	en pesos	día	mensual	anual	en 2024	
17.95 / 14.8	ACTINVRB	17.40	-0.10	-0.57	2.96	14.47	13.73	
32.1 / 14.88	AGUA*	15.17	0.15	1.00	-17.87	-47.50	-48.66	
96.63 / 35	ALEATIC*	96.63	0.00	0.00	6.11	161.16	161.16	
15.99 / 10.03	ALPEKA	13.39	-0.09	-0.67	-5.30	7.12	5.93	
1304.36 / 951.24		1033.69	0.00	0.00	-10.48	8.67	8.67	
22.6 / 15.5	ANGELD ARA*	15.56 3.22	-0.09 0.08	-0.58	-4.07	-28.79	-28.16	
3.86 / 2.81 12.38 / 7	AUTLANB	7.01	0.00	2.55 0.00	-3.30 -11.82	-11.54 -36.27	-12.26 -40.44	
1.96 / 0.584	AXTELCPO	1.10	-0.01	-0.90	-8.33	66.92	63.45	
129.27 / 93	BAFARB	93.00	0.00	0.00	-7.00	-19.01	-22.71	
223.98 / 147.52	BBVA*	195.00	0.00	0.00	0.25	27.87	27.45	
22 / 17.5	BEVIDESB	22.00	0.00	0.00	12.88	15.79	15.79	
1481.09 / 860	C* CADUA	1429.01 3.40	23.01 0.00	1.64 0.00	0.63 -2.86	65.05	63.69	
5.17 / 2.83 49.44 / 29	CHNTRAC	41.00	0.00	0.00	-2.86 41.38	13.33 -17.07	20.14 -17.07	
35.98 / 32.85	CIDMEGA*	32.85	0.00	0.00	-3.07	-8.70	-8.70	
28 / 18.45	CIEB	27.50	0.50	1.85	5.77	30.82	26.26	
77 / 69.95	CMOCTEZ*	74.50	0.00	0.00	-0.67	-0.49	-0.49	
3 / 1.03	CMRB	1.31	0.02	1.55	-1.50	-51.48	-55.89	
33.8 / 29.3	COXA*	33.00	0.00	0.00	3.45	0.15	3.13	
0.549 / 0.175	CTAXTELA	0.32	-0.01 0.00	-1.53 0.00	0.63 3.10	77.35 -11.13	78.33 -17.47	
12.5 / 8.5 19.5 / 15	CYDSASAA	10.30 16.50	-0.20	-1.20	-2.02	-6.67	-17.47	
22.25 / 19.23	DANHOS13	20.73	0.08	0.39	1.57	4.12	1.87	
12.72 / 10.28	DIABLOI	12.70	0.04	0.32	2.01	21.88	21.88	
30.5 / 17.33	DINEB	22.75	0.00	0.00	-0.52	-17.27	-20.18	
20.681 / 15.85	DLRTRAC	20.13	-0.01	-0.04	-1.13	22.37	23.35	
1207.47 / 186.36		342.06	8.36	2.51	-63.80	-70.82	-70.84	
52.14 / 44.44 34.6 / 28.62	ESGMEX FIBRAMQ	44.70 30.43	-0.10 0.02	-0.22 0.07	-2.10 -6.25	-11.66 -2.24	-11.70 -4.16	
24.35 / 19.41	FIBRATC	19.49	0.02	0.07	-3.47	-16.28	-17.87	
11.5 / 7.68	FIH012	10.00	0.03	0.30	12.99	3.88	2.25	
5.67 / 4.5	FINN13	5.40	0.00	0.00	14.16	10.51	10.20	
11.88 / 8.91	FMTY14	10.65	-0.22	-2.02	1.82	-5.47	-8.11	
1071 / 481.01	FRAGUAB	605.00	6.57	1.10	-18.00	21.00	21.00	
190 / 94	FRES*	162.50	0.96	0.59	-10.27	44.83	44.83	
8.5 / 5.37 32.53 / 20.34	FSH0P13 FUN011	8.35	-0.13 0.27	-1.53	8.16	47.01 -29.85	47.01	
14.4 / 9.5	GBM0	20.72 9.60	0.00	1.32 0.00	-3.67 -8.75	-26.15	-30.82 -33.33	
110.93 / 52.84	GENIUS21	107.47	0.19	0.18	1.87	99.06	97.37	
2.5 / 1.96	GICSAB	2.27	0.00	0.00	-0.44	0.89	-1.30	
26.5 / 16.49	GISSAA	16.70	0.00	0.00	-1.76	-36.96	-36.96	
13.86 / 10.49	GMD*	10.49	0.00	0.00	-6.34	-24.31	-24.31	
41.4 / 29.11	GMXT*	32.00	80.0	0.25	4.51	-13.77	-16.23	
146 / 112 108 / 86	GNP* GPROFUT*	115.77 100.00	0.00	0.00	-17.31 5.26	-17.31 13.64	-17.31 13.64	
6 / 3.96	HCITY*	4.40	-0.13	-2.87	-5.58	-18.37	-25.80	
61.64 / 41.11	HERDEZ*	54.80	0.59	1.09	7.79	19.29	18.87	
4.05 / 3.2	HOTEL*	3.90	0.01	0.26	-2.01	-2.50	0.00	
196.99 / 168.02	ICHB	184.10	0.10	0.05	-0.48	-1.94	-5.10	
83 / 78	INVEXA	83.00	0.00	0.00	3.75	1.22	1.22	
121.51 / 87.19 15 / 10	IVVPESOISHRS	118.42	1.25	1.07	1.57	33.88	33.09	
46 / 38	JAVER* KUOB	14.96 44.00	0.00	0.00	29.97 -4.35	18.26 7.58	18.73 -0.45	
135 / 111.86	LAMOSA*	115.00	0.00	0.00	-2.54	-13.53	-13.76	
7.42 / 2.95	LASITEB1	3.41	0.02	0.59	6.90	-53.02	-49.93	
43 / 27.3	MEDICAB	34.23	0.00	0.00	12.23	-17.12	-15.75	
54.15 / 46.97	MEXTRAC	48.69	-0.31	-0.63	-1.00	-6.55	-6.65	
4 / 2.24	MFRISCOA	3.57	0.17	5.00	-4.55	52.56	53.88	
9.09 / 8.3 59 / 49.34	MINSAB NAFTRAC	9.09 49.63	0.00 -0.15	0.00 -0.30	1.91 -1.98	6.94 -13.39	6.94 -13.11	
4.43 / 1.66	NEMAKA	2.79	0.06	2.20	61.27	-36.45	-32.61	
39 / 36.67	PASAB	38.00	0.00	0.00	-2.56	8.57	2.70	
152 / 110	PINFRAL	147.20	0.00	0.00	3.30	25.81	28.00	
7.53 / 5.9	POCHTECB	6.38	0.25	4.08	-1.09	-14.93	-10.77	
29.5 / 24.25	POSADASA	24.90	0.00	0.00	-4.23	-3.49	-8.79	
13.97 / 11.72	PSOTRAC	12.37	0.00	0.00	2.15	-2.60	-3.11	
29.66 / 26.38 189.13 / 170.01	QVGMEX SIMECB	26.40 184.50	-0.06 0.00	-0.23 0.00	-0.90 -0.26	-5.85 3.66	-6.22 1.93	
24.53 / 12.55	SITES1	12.99	-0.07	-0.54	-9.73	-45.31	-45.74	
36.38 / 28	SORIANAB	29.37	0.00	0.00	-1.04	-17.10	-19.18	
6.6 / 3.5	SPORTS	6.38	0.00	0.00	-0.31	55.99	50.12	
1911.14 / 1190	SRE*	1761.50	0.00	0.00	-4.78	34.56	37.33	
2.28 / 0.23	TEAKCPO	0.30	0.00	0.00	15.38	-86.36	-86.61	
45.94 / 32.8	TERRA13	37.06	-0.73	-1.93	-0.94	4.45	2.57	
5.41 / 2.2 35.01 / 16.21	TMMA TRAXIONA	5.10 18.24	-0.05 0.41	-0.97 2.30	-1.73 -1.88	104.00 -44.88	104.00 -47.60	
389.67 / 275	TS*	370.70	0.00	0.00	10.25	29.62	29.62	
106 / 79.28	VALUEGFO	93.04	0.00	0.00	15.01	-6.49	-4.08	
3.3 / 0.43	VASCONI*	0.46	0.00	0.00	2.22	-83.21	-84.92	
33.68 / 28.72	VINTE*	32.50	0.74	2.33	-1.52	6.16	6.14	
1190 / 487	VISTAA	1078.00	-2.05	-0.19 n.nn	-6.67 0.91	111.40	110.98	

Vencimi	ento Producto	Cierre
dic-24	Oro NY (dls. Por onza troy)	2,620.00
	Oro NY (dls. Por onza troy)	2,635.50
abr-25 dic-24	Oro NY (dls. Por onza troy) Plata NY (dls. Por onza troy)	2,658.10
mar-25	Plata NY (dls. Por onza troy)	30.28
	Plata NY (dls. Por onza troy)	30.55
ene-25	Platino NY (dls. Por onza troy) Platino NY (dls. Por onza troy)	960.50 964.80
abr-25 jul-25	Platino NY (dls. Por onza troy)	973.00
	Cobre NY (dls. Por libra)	404.95
mar-25	Cobre NY (dls. Por libra)	411.00
	Cobre NY (dls. Por libra)	414.10 19,825.00
ene-25 feb-25		19,845.00
		19,875.00
feb-25	WTI NY (dls. Por barril)	70.10
mar-25 abr-25	WTI NY (dls. Por barril) WTI NY (dls. Por barril)	69.64
feb-25	Brent ICE (dls. Por barril)	73.58
	Brent ICE (dls. Por barril)	73.17
	Brent ICE (dls. Por barril)	72.77
	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)	3.95
	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)	3.04
ene-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)	222.15
	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)	222.62
mar-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)	221.32 195.89
feb-25	Gasolina NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón)	196.9
	Gasolina NY (dls. Por galón)	198.6
mar-25	Maíz CBOT (dls. Por bushel)	448.50
	Maíz CBOT (dls. Por bushel)	455.00
jul-25 mar-25	Maíz CBOT (dls. Por bushel) Trigo CBOT (dls. Por bushel)	457.25 534.75
may-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	545.25
jul-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	552.50
ene-25	Arroz CBOT (cts. Por libra)	14.05
mar-25 may-25	Arroz CBOT (cts. Por libra) Arroz CBOT (cts. Por libra)	14.15
	Avena CBOT (dls. Por bushel)	332.50
	Avena CBOT (dls. Por bushel)	339.50
jul-25	Avena CBOT (dls. Por bushel)	345.75
ene-25 mar-25	Soya CBOT (cts. Por bushel) Soya CBOT (cts. Por bushel)	975.25 981.25
	Soya CBOT (cts. Por bushel)	990.00
ene-25	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	39.84
	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	40.30
may-25 ene-25	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra) Harina de Soya CBOT (dls. Por bushe)	40.65 292.90
	Harina de Soya CBOT (dls. Por bushe)	
	Harina de soya CBOT (dls. Por bushel)	
	Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	5,146.00
mar-25	Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	5,041.00 4,953.00
mar-25	Arabiga ICE (dls. Por libra)	328.60
may-25	Arabiga ICE (dls. Por libra)	323.35
jul-25	Arabiga ICE (dls. Por libra)	315.95
	Cacao ICE (dls. Por tonelada) Cacao ICE (dls. Por tonelada)	11,852.00 11,033.00
	Cacao ICE (dls. Por tonelada)	10,447.00
mar-25	Azúcar 5 (cts. Por libra)	518.40
	Azúcar 5 (cts. Por libra)	516.60
ago-25 mar-25	Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 11 (cts. Por libra)	503.60 19.54
may-25	Azúcar 11 (cts. Por libra)	18.14
	Azúcar 11 (cts. Por libra)	17.74
	Azúcar 16 (cts. Por libra)	36.00
jul-25	Azúcar 16 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra)	36.0°
	Algodón ICE (cts. Por libra)	68.78
	Algodón ICE (cts. Por libra)	69.88
jul-25	Algodón ICE (cts. Por libra)	70.85
ene-25 mar-25	J. de Naranja (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra)	511.45 506.05
	J. de Naranja (cts. Por libra)	490.90
dic-24	Res CME (cts. Por libra)	190.80
	Res CME (cts. Por libra)	187.38
abr-25 feb-25	Res CME (cts. Por libra) Cerdo CME (cts. Por libra)	189.55 84.38
abr-25	Cerdo CME (cts. Por libra)	89.18
	Cerdo CME (cts. Por libra)	93.25
	IZA CIONIFO FNI NIV	

	-	-	
COTIZA	CION	S EN NY	
Acción	Precio	Acción	Precio
3M Co	130.36	Gen Motors	53.51
AbbottLabs	114.76	Gilead Sci	93.95
AbbVie Inc	180.00	GoldmnSchs	582.79
Accenture	361.63	Home Depot	396.14
Adobe Inc	447.94	Honeywell	228.90
AIG	72.84	IBM	224.41
Alphabet	197.57	Intel Corp	20.40
Alphabet A	196.11	J&J	145.85
Altria	53.47	JPMorg Ch	242.31
Amazon.com	229.05	KraftHeinz	30.64
AmExp	303.46	LockhdMrtn	488.13
Amgen Inc	264.49	Lowe's	250.22
Apple Inc	258.20	Mastercard	535.71
AT&T Inc	22.95	McDonald's	293.99
BerkHath B	458.66	Medtronic	81.54
Biogen Inc	149.02	Merck	99.45
Bk of Am	44.38	MetLife	82.25
BlackRock	1,054.83	Microsoft	439.33
Boeing	179.34	Mondelez	60.00
Booking	5,122.94	Morg Stan	127.06
Broadcom	239.68	Netflix	932.12
BrsMyr Sqb	57.76	NextEra En	72.91
Caterpillr	367.57	Nike	76.79
Ch Schwab	74.84	NVIDIA	140.22
CharterCmm	352.19	Occidental	48.12
Chevron	143.84	Oracle	171.41
Chubb Ltd	276.54	P&G Co	168.94
Cigna Corp	280.06	PayPal	88.25
Cisco Sys	59.85	PepsiCo	152.81
Citigroup	71.00	Pfizer Inc	26.74
Coca-Cola	62.84	PhilipMrrs	122.91
ColgtPalm	92.39	PNC Fin	194.08
Comcast	38.40	Qualcomm	159.36
ConocoPhil	97.11	Schlumbrgr	37.73
Costco	958.82	SimonProp	173.35
CVS Health	44.25	Starbucks	89.91
Danaher	230.75	ThermoFshr	528.98
Duke Enrgy	108.97	TXInstr	192.44
DuPont	77.25	UnionPac	229.75
Eli Lilly	795.67	UnitedHlth	506.10
EOG Res	120.83	UPS Inc	126.26
ExxonMobil	106.40	US Bancorp	48.83
FedEx Corp	271.84		39.80
Ford	10.02	Visa Inc	320.65
Fox Corp-A	49.99	Walgreen	9.19
Fox Corp-B	47.15	WalMart	92.68
GD	265.90	WaltDisney	112.56
GE	171.49	WellsFargo	71.59
	171.43		



# **EMPRESAS**

Grupo Bimbo aumenta el precio de sus productos desde el 23 de diciembre

Desde el 23 de diciembre, Grupo Bimbo aumentó un peso en promedio los precios de sus productos, con excepción del pan blanco e integral, cuyos costos permanecerán sin cambios

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa Go

#### **PROPIEDADES EN LA MIRA**

# **Intentos** defraudes inmobiliarios en línea aumentan 70% este año

Engaños incluyen departamentos inexistentes, obras inconclusas, remates, traspasos ilegales y anuncios falsos

Sitios especializados detectan alrededor de 4 mil 500 de estos eventos en 2024

#### FERNANDO NAVARRETE

Los intentos de fraudes inmobiliarios alcanzarán los alrededor de 4 mil 500 delitos, un alza de 70 por ciento anual al cierre de 2024.

"Sumando los meses de noviembre y diciembre podemos estar alrededor de los 4 mil 500 (intentos de fraudes inmobiliarios) y esto básicamente muestra un incremento de casi el 70 por ciento", explicó Juan David Vargas, general manager de Propiedades.com.

La plataforma determinó que los principales tipos de fraudes a la hora de hacer una transacción inmobiliaria tienen que ver con propiedades inexistentes, cobro de apartados, preventas sin documentos, obras inconclusas, remates, subarriendos, traspasos ilegales, anuncios falsos y hasta el robo de identidad.

"De cerca de 2 mil evaluaciones que hacemos mensualmente, cerca del 25 por ciento de esas propiedades resulta ser fraude de manera efectiva, el otro 75 por ciento hay muchos casos en los cuales son errores al momento de poner la información o se confunden las características del inmueble", agregó.

En la mira

Los intentos de fraude inmobiliario se

dispararon este año entre 60 y 70%. ■ Intentos de fraude inmobiliario

"De cerca de 2 mil evaluaciones que hacemos mensualmente, cerca del 25% de esas propiedades resulta ser fraude de manera efectiva"

JUAN DAVID VARGAS General Manager de Propiedades.com

Agregó que el 75 por ciento de los intentos de fraude se presentan en rentas, mientras que por tipo de inmueble 78 por ciento corresponden a departamentos en su mayoría entre 56 y 90 metros cuadrados. Por costo de renta, el 80 por ciento de los fraudes detectados corresponden a departamentos que anuncian una renta de entre 7 mil y 14 mil pesos.

Así mismo, la capital es la entidad con mayor riesgo a ser víctima

de fraudes inmobiliarios por enga-

ños, falsos anuncios, robos de dine-

ro e identidad, entre otros delitos. "Más del 50 por ciento de los fraudes están asociados a las ciudades con mayores transacciones, en ellos Ciudad de México es quien está en primer lugar, sobretodo porque es uno de los mercados que más interés genera", señaló.

#### **DETECTAN VENTAS SUCESIVAS**

Otro de los fraudes más comunes detectados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) al momento de comprar una casa o departamento, es la venta sucesiva de inmuebles, es decir una misma propiedad que llegue a ser transaccionada más de una ocasión.

Octavio Romero, director general del Infonavit, dijo que "existe una red delictiva donde intervienen trabajadores del Infonavit, notarios, despachos y peritos valuadores, que se han coludido a fin de otorgar múltiples créditos sobre una misma vivienda". Esto ocasionó que se hayan detectado alrededor de 12 mil créditos sobre mil 400 viviendas que se vendieron hasta cuatro veces.

"Pasaba cuando estaban todas estas vivienderas de Homex, Urbi, Geo, en donde como lo que querían era reportar ventas, los valuadores eran parte de un fraude, empezaban a reportar avances de obra que ni existían; en donde solamente había terrenos, ellos decían que ya había viviendas, entonces contra eso podían tomar ellos parte del dinero", explicó Jorge Combe, CEO de DD360 y Monopolio.com.mx.

De acuerdo con el Infonavit, este tipo de fraude estafó a miles de trabajadores cobrándoles hasta el 40 por ciento de sus ahorros para la vivienda, por un monto que hasta el momento asciende a los mil 200 millones de pesos. El Estado de México es la entidad con más fraudes, con 496 inmuebles que se vendieron hasta 4 mil 130 veces.

Le siguen Jalisco con 239 propiedades, vendidas hasta 2 mil 37 ocasiones, Baja California con 205 inmuebles vendidos hasta mil 696 veces y Nuevo León con 137 propiedades, vendidas hasta mil 60 ocasiones de forma ilícita. En total

#### Las más atractivas

Las principales ciudades del país son las más atractivas para el delito de fraudes por su crecimiento de mercado.

■ % Fraudes detectados en 2024



#### Atraco en Infonavit

Infonavit detectó fraudes en propiedades vendidas más de una vez en todo el país.

■ % de fraudes detectados

Inmuebles Operaciones o veces vendidas Estado de México



se encuentran involucradas mil 408 viviendas, vendidas hasta 11 mil 962 veces de forma fraudulenta.

"Infonavit es el principal motor en la industria inmobiliaria en México, está detrás de cerca del 65 por ciento de las transacciones que hay en el país y eso hace que se reflejan en transacciones Infonavit, mucho de lo que se reflejan en cualquiera de los otros mecanismos, incluso cuando hay créditos hipotecarios de la banca o cuando hay transacciones en efectivo", agregó el director general de Propiedades.com.



#### NOTICIAS

#### POR CONDICIONES DE "ESCLAVITUD"

Brasil para construcción de planta de BYD

Descubren 163 trabajadores afectados. BYD rompió lazos con la constructora Jinjiang Construction Brazil tras descubrirse que 163 trabajadores chinos trabajaban y vivían en condiciones similares a la esclavitud en la construcción de una fábrica de vehículos eléctricos

en Bahía, Brasil. Las autoridades rescataron a los trabajadores, quienes enfrentaban retención de pasaportes, salarios reducidos y condiciones de alojamiento inadecuadas. La obra fue paralizada y los alojamientos cerrados hasta cumplir con las normativas.

-Bloombera



#### CAFETERÍAS DE EU

Extienden huelga de baristas de Starbucks

Son 300 tiendas afectadas. Una huelga de baristas de Starbucks se extenderá a más de 300 cafeterías en Estados Unidos, según su sindicato de trabajadores, interrumpiendo el servicio durante la crucial temporada de compras navideñas. Más de 5 mil trabajadores en ciudades como Boston.

Nueva York y Filadelfia se unirán al paro, según un comunicado de Starbucks Workers United. Políticos locales han expresado recientemente su apoyo a los baristas en huelga, y el sindicato ha pedido más apoyo en su último día de acción programado.

—Bloomberg



# 2024, oportunidades y transformación.

en que se consolidó una era de crecimiento en los segmentos industrial, logístico y turístico inmobiliario, producto del impulso que aún se refleja del nearshoring, así como el impulso de Cancún-Riviera Maya, Riviera Nayarit y Los Cabos.

El segmento hotelero registró de enero a agosto de este año, más de 4 mil nuevas llaves, equivalente a más de tres veces que lo acumulado en 2023, de acuerdo con el último reporte de Hotelería y Turismo de CBRE México.

Es un número importante, pero que en la distribución de su crecimiento deja de nuevo a Cancún en la primera posición con 68 por ciento de las nuevas habitaciones, Mazatlán en el segundo con 20 por ciento y Los cabos con 10 por ciento de las aperturas.

Lo relevante es que la inversión se enfoca en el segmento de lujo, nicho impulsado por la pandemia, además de lo que hoy representa Los Cabos para el mercado de ultra lujo.

Esto explica el interés de inversionistas, no sólo en el segmento de viajes, sino en la inversión en propiedades residenciales. Aquí lo hemos detallado, proyectos de Banyan Tree, Armani Residences, Náutica, The Ritz-Carlton, St-Regis, Aman y W, entre otras dan cuenta de esta evolución.

Del modelo de *branded residences* se espera un incremento en los próximos 6 años y Centro y América Latina, una de las tres regiones con mayor crecimiento y diversificación, según detalla *Savills Research*.

Por su parte, un reporte de CBRE México da cuenta de cómo los parques industriales y logísticos mantuvieron el impulso de nearshoring, que demandó en el tercer trimestre 1.7 millones de m2 de espacios, equivalentes a un crecimiento del 14 por ciento.

En la estadística Monterrey, Juárez y Saltillo ocuparon el top 3 de participación industrial generada por el nearshoring, con lo cual concentraron 67 por ciento de la absorción bruta total, además de que el sector automotriz despuntó de este volumen al concentrar 38 por ciento de la cifra total. Juntos turístico e industrial son muestra de la transformación que se vive. Si bien su impulso no alcanza otros segmentos que aún enfrentan desafíos, como la vivienda y las oficinas, son una razón para ver con optimismo el futuro próximo del real estate.

¡Felices fiestas!

Periodista y analista en real estate.





#### **DEMANDA DECEMBRINA AYUDA A EVITAR EL IMPACTO**

# El alza de precios de Bimbo, sin afectar a tienditas: ANPEC

La empresa aumentó un peso promedio sus productos desde el 23 de diciembre

#### ELIZABETH VARGAS

Desde el 23 de diciembre, Grupo Bimbo aplicó un aumento promedio de un peso en los precios de sus productos, con excepción del pan blanco e integral, cuyos costos permanecerán sin cambios. Sin embargo, este ajuste no representará una baja de ventas para los pequeños comerciantes, anticipó Cuauhtémoc Rivera, presidente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC).

"Incluso ahorita hay un incremento, hay un boom de todo, todo el mundo hace fiestas y reuniones. Por esto, no esperamos gran afectación en la venta de estos productos", agregó en entrevista.

Rivera destacó que el incremento es menor a la inflación y se ha concentrado en el resto del porta-



**En pie.** La ANPEC prevé que las tienditas mantendrán sus ventas, pese al alza.

"Las empresas acordaron no subir los precios de la harina de maíz utilizada para las tortillas"

COMUNICADO

folio de la compañía, dejando fuera a productos de alta demanda como el pan blanco e integral.

Sobre el impacto en el consumo, explicó que la gente resentirá este cambio de precios hasta las primeras semanas de enero de 2025, cuando se espera que productos como galletas, pan dulce y pasteles disminuyan sus ventas, aunque se anticipa que después los consumidores asimilarán el cobro.

"La gente lo reciente en los primeros días, baja el nivel de consumo, pero luego lo vuelve a asimilar y regresa a su consumo regular".

Este aumento se llevó a cabo después de que en noviembre la empresa se comprometiera a mantener los precios de la canasta básica de 24 productos sin variación por los próximos seis meses.

"Las empresas acordaron no subir los precios de la harina de maíz utilizada para las tortillas hasta el 31 de diciembre de este año, así como conformar paquetes especiales de productos básicos con un precio inferior al máximo", de acuerdo con el gobierno Federal.

#### **Aprovechan**

Los mexicanos aprovechan el Buen Fin para comprar electrónicos a precios de descuento.

■ % de participación en las ventas del Buen Fin



Fuente: NielsenIQ

#### **COMPRAN BIENES DURADEROS**

#### Comercio *online* gana con ofertas del Buen Fin

**EN EL BUEN** 

**FIN EL 60%** 

mexicanos

aprovechan

para comprar

El Buen Fin 2024 marcó un aumento de 23.8 por ciento anual en la ventas en línea, según NielsenIQ.

Los productos con mayor popu-

laridad en línea fueron:
electrónicos, que representaron el 30 por ciento
de las operaciones en el
comercio en línea; calzado y vestimenta, con un
20 por ciento, mientras
que, muebles y decoración aportaron 10 por
ciento de las compras online.

Adicionalmente, el cuidado personal experimentó el mayor incremento, con un repunte del 62 por ciento, mientras que la

moda creció un 37 por ciento y los juguetes un 30 por ciento en términos de ventas.

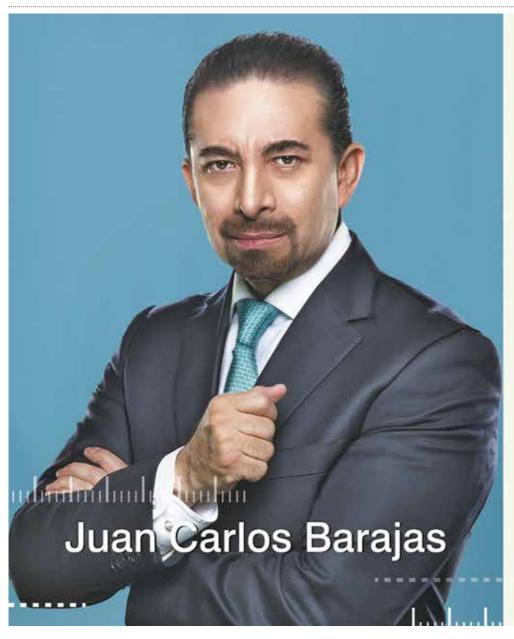
"Las categorías como cuidado personal y juguetes son un reflejo

de cómo las prioridades de los mexicanos están cambiando", aseveró Laura Calderón, líder de customer success para NIQ México.

Al respecto, Paloma Sevy, *client Partner* en Kantar México, comentó

que duarante el Buen Fin el 60 por ciento de los mexicanos decidieron hacer sus compras de regalos navideños.

—Elizabeth Vargas





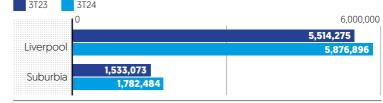




#### A meses

Los consumidores aprovechan la tarjeta de crédito de Suburbia o la de Liverpool para hacer sus compras

■ Número de tarjetas de crédito por tienda



#### **TEMPORADA DECEMBRINA**

### Dos de cada diez mexicanos dan el tarjetazo en este mes

**POR CIENTO** 

Aumentó

el número

de tarjetas

de crédito

de Suburbia

**ELIZABETH VARGAS** 

En esta época decembrina el 20 por ciento de los mexicanos usan la tarjeta de crédito para financiar sus compras de regalos, según Kantar.

"El aumento de los subsidios

y apoyos que da el gobierno han ayudado a ciertos segmentos de la población a tener acceso también a otro tipo de servicios financieros", aseveró Marcela Muñoz. subdirectora de análisis fundamental de Vector Casa de Bolsa.

El aumento en los apoyos gubernamen-

tales se ve reflejado en el incremento significativo en el número de tarjetas departamentales en circulación en el país.

Durante el tercer trimestre de 2024, la cadena departamental Suburbia alcanzó un millón 782

mil 484 tarjetas, lo que representa un aumento del 16.3 por ciento anual, según su último informe trimestral.

Según los últimos datos de Liverpool, las ventas realizadas a través de los medios de pago propios de Suburbia crecieron un 32.9 por ciento anual.

La especialista señaló que estos resultados no son casualidad, ya que, aunado a los programas sociales, desde 2017, año en el que Liverpool adquirió la tienda departamental, se ha implementado una estrategia integral enfocada en aumentar sus ventas y diversificar

su base de clientes de menores recursos.

"Las tarjetas han sido una parte crucial en este proceso, permitiendo que los consumidores puedan realizar compras más grandes y de mayor frecuencia", afirmó Muñoz.



Scania busca enfrentar el déficit de choferes en

#### **ANTE ESCASEZ DE CHOFERES**

#### Scania ya prepara a sus propias conductoras

La marca sueca de camiones, Scania, alista la expansión de su programa Conductoras, con el cual se capacita a mujeres para convertirse en operadoras del autotransporte.

La marca se ha dedicado a preparar a cinco generaciones de mujeres en Tijuana, Torreón, Manzanillo, Tula y Toluca a convertirse en operadoras de camiones, para incluirlas en las filas de trabajo de empresas del autotransporte y ayudar un poco en el rezago de 60 mil plazas necesarias.

Rodolfo Hernández, responsable de Relaciones Institucionales y Sustentabilidad de Scania México, explicó a El Financiero que hasta el momento se han graduado alrededor de 52 mujeres conductoras capacitadas por Scania.

-Fernando Navarrete

#### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO PEDRAZA HINOJOSA, NOTARIA 86 ESTADO DE MICHOACAN. MÉXICO

ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

LEONARDO PEDRAZA HINOJOSA, notario público 86, con ejercicio y residencia en Morelia, Michoacán, hago saber: Para los efectos de los artículos 1129 fracción II del código de procedimientos civiles para el estado de Michoacán y 160 de la ley del notariado en la entidad.- Que por escritura No. 46255 de fecha 03 de diciembre de 2024, ante mí, los señores FRANCISCO ADALID RODRIGUEZ MORA en su calidad de albacea testamentaria o y heredero, así como la señora MARIANA VANESSA JIMENEZ RODRIGUEZ, en cuanto heredera, aceptaron la herencia y el cargo de albacea en la en la sucesión testamentaria a bienes de la señora FRINE RODRIGUEZ MORA, quien tuvo como último domicilio en esta ciudad, manifestando el señor FRANCISCO ADALID RODRIGUEZ MORA en su carácter de albacea testamentario que procederá a formular el inventario y avalúos en términos de ley.

Morelia, Michoacán, a 3 de diciembre de 2024.

EL NOTARIO PÚBLICO No. 86

LIC. LEONARDO PEDRAZA HINOJOSA

#### **AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO. MÉXICO

DE MEXICO, MEXICO

CARLOS RICARDO VIÑAS BEREA, Titular de la Notaría número 72 de la Cludad de México, hago saber para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos para la Ciudad de México: Que por instrumento número 115,468 de fecha 28 de noviembre del año 2024, ante mi, se inició la sucesión intestamentaria a bienes de la señora GRACIELA PÉREZ BERMUDEZ, que otorgó el señor SEBASTIÁN SÁNCHEZ GARCIA quien me exhibió acta de defunción de la autora de la sucesión y acreditó su carácter de descendiente en segundo grado con la respectiva acta de nacimiento; se llevó a cabo las declaraciones de información testimonial que otorgaron los señores ROSA TERÁN CID y RICARDO FLORES GONZÁLEZ; se acreditó que la autora de la sucesión tiene bienes ubicados en la Ciudad de México; se declaró como único y universal heredero al señor SEBASTIÁN SÁNCHEZ GARCIA y se le designó también como albacea, quien aceptó el cargo protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la sucesión.

Ciudad de México, a 11 de diciembre del año 2024

LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREA. TITULAR DE LA NOTARIA No. 72 DE LA CD. DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 123,991 de fecha 11 de diciembre de 2024, del protocolo de la notaría 140 de esta ciudad, en el que actúo por convenio de asociación, las señoras MARÍA JOSÉ y MARÍA DEL MAR, ambas de apellidos SÁEZ DE OCARIZ GUTIÉRREZ aceptaron la herencia instituida a su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA ELENA GUTIÉRREZ Y testamentaria a bienes de la senora MARIA ELENA GU ITERREZ Y AELLO (quien también acostumbraba usar los nombres de MARIÁ ELENA GUTIÉRREZ AELLO, MARIÁ ELENA GUTIÉRREZ AELLO DE LÓPEZ), y la señora MARIÁ JOSÉ SÁEZ DE OCARIZ GUTIÉRREZ aceptó el cargo de albacea; y manifestó que procederá a formular el inventario correspondiente

> EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS

#### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO 7, ESTADO DE MICHOACAN AUGURE UN SEND CON EL SECUDO NACIONAL DE MEXICANOS, LIC. JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO 7. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO 7. DE MORELIA, MICHOACAN, CONFORME AL ARTICULO. 159 Y 160 LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 27,205 los ciudadanos: MICAELA LOEZA SAUCEDO, MARIA GUADALUPE GARCIA LOEZA, MARIA ELENA GARCIA LOEZA, ADELAIDA GARCIA LOEZA, OLIVERIO GARCIA LOEZA, PARIA ELENA GARCIA LOEZA, ADELAIDA GARCIA LOEZA, OLIVERIO GARCIA LOEZA, PARIA GUADA LOEZA, SUALENTIN GARCIA LOEZA, PARIA LOEZA, GARCIA LOEZA, PARIA LOEZA, SARRIEL GARCIA LOEZA, VALUANTIN GARCIA LOEZA, PARIA LOEZA, GARCIA VALOS YO BRAULIO GARCIA AVALOS YO BRAULIO GARCIA AVALOS YO BRAULIO GARCIA AVALOS YO BRAULIO GARCIA AVALOS YOR BRAULIO GARCIA CANDA SU SENDRES MARIA GUADALUPE GARCIA LOEZA, APAVOR DE MICAELA LOEZA SAUCEDO. 3. LA CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS QUE HACER LOEZA, CAUCALO SAUCEDO A. LA CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS OLE HACEN LOS SENORES MARIA GUADALUPE GARCIA LOEZA, MARIA ELENA GARCIA LOEZA, ADELAIDA GARCIA LOEZA, AULENTIN GARCIA LOEZA, AULENTIN GARCIA LOEZA, MARIA ELENA GARCIA LOEZA, ADELAIDA GARCIA LOEZA, DIVERNO GARCIA LOEZA, SAUCEDO 4. LA ACEPTACION DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS DE LOS SENORES MICAELA LOEZA SAUCEDO Y GABRIEL GARCIA LOEZA, SAUCEDO CARRO QUEDADO RELEVEADA DE COTORGAR FIANZA ALGUNA.

LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE.

#### **AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un selle con el Escudo Nacional que dice; ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO,
NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura No. 180,969 de fecha 12 de diciembre del 2024, pasada ante el suscrito Notario Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la Notaría número doscientos once de esta Ciudad de México; los señores ROBERT GARY RENNICKS SALDAÑA y JAIME GARAY TSCHESCHNER, iniciaron la tramitación Notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES de la señora JUDITH SALDAÑA ESPINOSA (quien también acostumbró usar el nombre de Judith Saldaña y Espinosa), quienes ACEPTARON LA HERENCIA instituída a su favor en su carácter de únicos y universales herederos; y así mismo el señor JAIME GARAY TSCHESCHNER, ACEPTÓ y PROTESTÓ el cargo de ALBACEA de la referida SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION
AI calce un sello con el Escudo Nacional que dice:
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO
DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 124,004 de 13 de diciembre de 2024, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí por convenio de asociación, los señores JOSÉ JUAN, CONCEPCIÓN y MARÍA los senores JOSE JUAN, CONCEPCION y MARIA GUADALUPE, los tres de apellidos VERGARA ALONSO, aceptaron herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora JOSEFINA ALONSO MORALES. La señora MARÍA GUADALUPE VERGARA ALONSO aceptó albaceazgo, presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.

#### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CASTRO FIGUERÓA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

JESUS CASTRO FIGUEROA, notario número 38 de la Ciudad de México, por instrumento público número 188,897 (ciento ochenta y ocho mil ochocientos noventa y siete), otorgado y firmado con fecha 5 cinco de diciembre de dos mil 2024 veinticuatro, ante mi, se hizo constar: EL RECONOCIMIENTO DE VALUDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE DE DEFECHOS HEREDITARIOS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de su seriora madre MARIA ELENA GONZALEZ ESCOTT, quien también utilizó en vida los nombres de ELENA GONZALEZ ESCOTT, quien también utilizó en vida los nombres de MARIA ELENA GONZALEZ y MARIA ELENA GONZALEZ ESCOTT DE FERNANDEZ ALONSO, que otorga el señor ROGELIO FERNANDEZ ALONSO

El señor ROGELIO FERNANDEZ ALONSO GONZALEZ, aceptó por medio del presente instrumento el cargo de albacea, manifestando que procedera dentro del término de Ley a formular el Inventario de los Bienes qui quedaron yacentes al fallecimiento de la de cujus.

#### **AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 22,783, de fecha 11 de diciembre del 2024, ante mí, las señoras MARÍA ELENA BARRERA IBARRA, PATRICIA ROMERO BARRERA y ANABEL ROMERO BARRERA aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria del señor PABLO ROMERO ALVAREZ, asimismo el señor RAFAEL RAMÍREZ MORENO SANTAMARINA, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulara el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.

Ciudad de México, a 11 de diciembre del año 2024

LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL**

AVIOU NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ DIEZ, NOTARIA 16 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 99.639, de fecha 11 de diciembre de Por instrumento numero 99,639, de techa 11 de diciembre de 2024, ante mí, PAOLA DOMÍNGUEZ VILLEGAS, ERNESTO DOMÍNGUEZ VILLEGAS y RODRIGO DOMÍNGUEZ VILLEGAS aceptaron la herencia en la sucesión intestamentaria de ROSA JOSEFINA VILLEGAS BENÍTEZ y a su vez se nombró a PAOLA DOMÍNGUEZ VILLEGAS como ALBACEA en la sucesión intestamentaria de ROSA JOSEFINA VILLEGAS BENÍTEZ, quien aceptó su cargo.

María Fernanda Rodríguez Diez Titular de la Notaría 16 de la CDMX

#### **AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE
MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código edimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 136,381 de fecha 12 de diciembre año en curso, ante mí, los señores María del Rocio Rodríguez Cháw María Cristina Chávez Zamudio y Rogelio Chávez Zamudio, manifies su conformidad de dar ínicio a la tramitación de la Sucesión Testamentar bienes de la señora Celia Chávez Zamudio, ante el suscrito Notario y acept herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.

Asimismo la señora **María Cristina Chávez Zamudio**, acepta el cargo Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo trumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO

#### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC, JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, NOTARIA 21 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO.

21 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LICENCIADO JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, titular de la notaria 21 de esta Ciudad, en cuyo protocolo actúa también por convenio de asociación el señor licenciado JOAQUÍN CACERES JIMÉNEZ O FARRILL, titular de la notaria 132 de esta Ciudad, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 167,378, de fecha 12 de diciembre de 2024, otorgado ante el suscrito notario, el señor LUIS ALBERTO MORALES, coepelo la hierencia instituida en su favor y el cargo de albacea en la sucessión legitima a bienes de la señora CAROLE ANITA FRANCE ALBERT, (quien también utiliza el nombre de CUIS ALBERTO MORALES), acepto el cargo de albacea de la citada sucessión procesa de la carácter procedera a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucessión.

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2024

LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ TITULAR DE LA NOTARÍA No. 21 DE LA CDMX.

#### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. EFRÉN CONTRERAS GAITÁN, NOTARIA 53 ESTADO DE MICHOACÁN. MÉXICO

M. D. EFRÉN CONTRERAS GAITÁN, Notario Público Número 53 del Estado de Michoacán, doy a conocer que por medio de la escritura pública número 42,585, se inició la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la extinta señora ANGELA CORONA PIMENTEL.

Que los ciudadanos MONICA, MARIN y KAREN DANIELA todos de apellidos CORONA PIMENTEL, hicieron las siguientes declaraciones:

I.- Que la señora ANGELA CORONA PIMENTEL, a la presente fecha ha allecido, para lo cual me exhiben su acta de defunción.

rairezuou, para lo cual me exhiben su acta de defunción.

2. Que los comparecientes se reconocen el carácter de legatarios.

3. Que la ciudadana MONICA CORONA PIMENTEL, acepto el cargo de albacea y manifestó que formulara el inventario y avalúo del acervo

M. D. EFRÉN CONTRERAS GAITÁN Notario Público Número 53 de Zamora, Estado de Micho

#### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO VELASCO TURATI, NOTARIO PUBLICO 8 ESTADO DE MEXICO, MEXICO Se hace saber que por escritura pública número 80,712 de fecha doce de diciembre del dos mil venificuator, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LEONEL ELSA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LEONEL GUERRERO Y LACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LEONEL GUERRERO Y LACEPTACIÓN DEL GOMENTA DE CONTROLLA LEUNEL GUERRERO I LEURI DE LA SEÑORA PATRICIA GUERRERO SALAZAR, como presunta heredera por ser persona con capacidad de ejercicio y no existir controversia alguna; a través de la TRAMITACIÓN NOTARIAL DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos Ciento Diecinueve, cento Veinte, Fracción II (uno romano), Ciento Veintius, Ciento Veinte, Fracción II (uno romano), Ciento Veintius, Ciento Veinte, Veintissiete de la Ley del Notariado del Estado de México y con fundamento en los Artículos Cuatro Punto Cuarenta y Cuatro Punto Cuarenta y Cienco, Cuatro Punto Cuarenta y Siete y demás relativos y aplicables al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México en vigor.

En términos del Artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, solicito se hagan las publicaciones de ley correspondientes en el periódico oficia "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO VELASCO TURATI. NOTARIO PÚBLICO NO. 8 DEL ESTADO DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL** SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría núr noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 122,747 de fecha 04 de diciembre de 2024, ante mí, se hizo constar la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la Sucesión Intestamentaria de la señora PATRICIA ILEANA SANCHEZ SEGURA, en dicha escritura la señora MIRIAM RUBI SANCHEZ SEGURA, acepta la herencia instituida a su favor, y también acepta el nombramiento y el cargo de albacea en la mencinanda sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO

LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL**

Al caice un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario Número 169 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la CDMX.:

Que por escritura número 20773 de fecha 10 de diciembre del año 2024 ante mí, se hizo constar LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó e señor LINO HUMBERTO CARVAJAL MARIEL (quien también acostumbre ase in enombre de Lino Carvajal Mariel) en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ESTELA MARIEL Y BARRUECO: y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor LINO HUMBERTO CARVAJAL MARIEL (quien también acostumbra usar el nombre de Lino Carvaja CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor LINO HUMBERTO CARVAJAL MARIEL (quien tambjén acostumbra usar el nombre de Lino Carvaja Mariel), en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora **ESTELA MARIEL** Y **BARRUECO**, manifestando que formulará el inventario de los bienes de

Ciudad de México, a 12 de diciembre del año 2024.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NÚMERO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley d Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesis Intestamentaria o Legitima de la señora Maricela Carolina Cerezo Ramíre que por escritura número 65,873 firmada el día 06 de diciembre del aí 2024, ante mí, comparecieron las señoras Maricela Virginia Pérez Cerezo Sofia Gándara Pérez y la señora Viré Galván Garcia en su carácter o única causahabiente del señor José Luis Pérez Cerezo (hoy su sucesión ciano presente heredero de esta sucesión, vo quien a su rest fuera fuera de sucesión y quiena su resente heredero de esta sucesión y quiena su rest fuera de la comparta de señor de esta sucesión y quiena su rest fuera de la comparta de esta sucesión y quiena su rest fuera de la comparta de esta sucesión y quiena su rest fuera de la comparta de

Acreditar el fallecimiento de la señora Maricela Carolina Cerezo

rez; reditar que la señora **Maricela Carolina Cerezo Ramírez**, no otorgó

soltal que la seriola **Maricela Carolina Cerezo Kamirez**, no oto sitó testamento alguno; lifestar su conformidad en tramitar la sucesión intestamenta a de la señora **Maricela Carolina Cerezo Ramírez**, ante el su

testigos;
f).- El repudio expreso de derechos hereditarios;
g).- El reconocimiento de gananciales por disolución de sociedad conyugal; y
h).- El nombramiento de la señora Yiré Galván García, quien aceptó el cargo
de albacea, protestó su fled y leal desempeño y manifestó que formulará e
inventario de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 09 de diciembre del año 2024

LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

#### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, LIC. MELANIA MARTINEZ ALVA, NOTARIA 98 ESTADO DE
MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 22,322, de fecha 25 de septiembre de 2024, ante mí se hizo constar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DEL SENOR ALEJANDRO LUNA DELGADO, que otorgaron los señores MA. LUISA GLORIA EMBARCADERO, MENDEZ, ALEJANDRINA LUNA EMBARCADERO, VERONICA MARIBEL LUNA EMBARCADERO, ROSALBA LUNA EMBARCADERO, ASELA MARIA DEL CARMEN LUNA EMBARCADERO, ALEJANDRO MARTINIANO LUNA EMBARCADERO y JUAN DE DIOS LUNA EMBARCADERO, la primera de los mencionados cónyuge supérstite y los seis posteriores descendientes en primer grado en línea recta del de cujus, todos presuntos herederos de dicha sucesión, quienes acreditaron su derecho a heredar y declararon no tener conocimiento que además de los comparecientes exista alguna otra persona con derecho a heredar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6.142, fracción I, 6.146, 6.157, 6.149 y 6.155 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles; 119, 120, fracción II, 121, 122, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México.

Los señores ALEJANDRINA LUNA EMBARCADERO, VERONICA MARIBEL LUNA EMBARCADERO, ROSALBA LUNA EMBARCADERO, ASELA MARIA DEL CARMEN LUNA EMBARCADERO, ALEJANDRO MARTINIANO LUNA EMBARCADERO y JUNA DE DIOS LUNA EMBARCADERO descendientes en primer grado del de cujus, solicitaron se proceda a tomarles declaración para hacer constar la repudiación expresa de la herencia que pudiere corresponderles, con fundamento en el artículo 6.190 del Código Civil del Estado de México.

Zumpango, Estado de México, a 14 de diciembre de 2024.

LIC. MELANIA MARTINEZ ALVA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 98 DEL ESTADO DE MÉXICO.

#### **AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria de la señora Alejandra de Jesús Guerrero, que por escritura número 65.881 firmada el día 10 de diciembre del año 2024, ante mí, compareció el señor Fernando Cruz Hernández, y se hizo constar lo siguiente:

Ciudad de México, a 11 de diciembre del año 2024.

LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION

Al caice un sello con el Escudo, Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

DE MÉXICO, MÉXICO FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cir la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Not para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testame de la señora Guadalupe Hernández Mendoza, que por escritura n 65,927 firmada el día 11 de diciembre del año 2024, ante mí, compara señor Roberto José Reyes Mayoral y el señor José Francisco Silva Al en su carácter de único causahabiente del señor Francisco Antonio Mayoral y quien fuera el otro heredero en la citada sucesión, y se hizo c lo siguiente:

a).- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suso

c).- La aceptación de herencia;
d).- El repudio de herencia;
e).- El nombramiento del cargo de albacea; y
f).- La aceptación del señor Roberto José Reyes Mayoral, quien aceptó el
cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el
inventario de los bienes de la mencionada sucesión.

Ciudad de México, a 12 de diciembre del año 2024.

LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### **AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ
DIEZ, NOTARIA 16 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 99,640, de fecha 11 de diciembre de 2024, ante mí, CLAUDIA HUIDOBRO OLVERA, SIGRID STEPHANIE SCHAGAR BENÍTEZ (quién también acostumbra usar el nombre de Sigrid Estefanie Shagar Benítez), ANDREA DZIDRA SCHAGAR BENÍTEZ (quién también acostumbra usar el nombre de Andrea D'sidra Shagar Benitez), PAOLA DOMÍNGUEZ VILLEGAS y VERÓNICA VILLEGAS RUBIO aceptaron la herencia dejada a su favor y PAOLA DOMÍNGUEZ VILLEGAS aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de MARÍA GUADALUPE BENÍTEZ MARTÍNEZ.

La albacea formulará el inventario.

María Fernanda Rodríguez Diez Titular de la Notaría 16 de la CDMX

**AVISO NOTARIAL** SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No. 169 de la CDMX, hago saber: Para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 20,722 de fecha 05 de diciembre de 2024, ante mí se otorgaron: LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron CLAUDIA MONDRAGÓN ESQUIVEL y RAÚL GARCÍA GÓMEZ como testigos, GABRIEL GERBEROFF y VALENTINA MARIEL GERBEROFF MUÑOZ, en la Sucesión Intestamentaria de ALMA DELIA MUÑOZ GRANDADOS;

ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaror ENTINA MARIEL GERBEROFF MUÑOZ y GABRIEL GERBEROFF, er

EL RECONOCIMIENTO DE GANANCIALES POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL POR CAUSA DE MUERTE, en dicha Sucesión Intestamentaria, que otorgó VALENTINA MARIEL GERBEROFF MUÑOZ, en favor de GABRIEL GERBEROFF, cónyuge supérstite de la autora de la presente Sucesión;

LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó VALENTINA MARIEL GERBEROFF MUÑOZ, en dicha Sucesión Intestamentaria; EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgó VALENTINA MARIEL GERBEROFF MUÑOZ, en dicha Sucesión Intestamentaria, en favor de GABRIEL GERBEROFF; y

LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó GABRIEL
GERBEROFE en dicha Sucesión Intestamentaria, manifestando que formulará

En la Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2024.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL, QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS -PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. JUZGADO NOVENO DE DISTRTITO DE MATERIA ADMINISTRATIVO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

#### FDICTO

Ciudad de México, a cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, en el juicio de amparo 2041/2023, promovido por Javier González Ruiz representante común, en contra de actos de la autoridad responsable el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso y a la información y Protección de datos personales y otra; en el que se tuvo como tercero interesada, a Mathieu Tourliere, y toda vez que se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarla por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en la República, de conformidad con los artículos 27, fracción III, inciso a) de la Ley de Procedimientos Civiles de aplicación sulletoria a la ley de la materia.

Por lo tanto, está a su disposición en este Juzgado, copia de la demanda de amparo y auto admisorio, y se le hace saber que cuenta con un plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para apersone en el presente juicio y haga valer sus derechos; se le informa que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se les harán por medio de lista que se publica en este órgano medio de lista que se publica en este órgano medio de lista que se publica en este órgano jurisdiccional, conforme al artículo 26 de la Ley de Amparo.

Ciudad de México, a cinco de diciembre de 2024

#### ATENTAMENTE

Yadiralia Ventura Montes Secretaria del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativo en la Ciudad de México

# MUNDO

El papa Francisco pide en Navidad que 'callen las armas' en Ucrania y en Oriente Medio El papa Francisco en su mensaje de Navidad pidió que en Ucrania haya "la audacia de abrir negociaciones para una paz justa" y que en Gaza se logre "el cese al fuego, que se liberen los rehenes y se ayude a la población extenuada por el hambre y la guerra"

Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina













Secuencia. Personas a bordo del avión y cerca de la zona del impacto grabaron los momentos previos y posteriores de la caída.

#### DECRETAN EN AZERBAIYÁN DÍA DE LUTO NACIONAL

# Avionazo deja 38 muertos en Kazajstán

Ucrania acusa a Rusia de derribar con un sistema de defensa la aeronave civil

Hay hasta ahora 29 sobrevivientes, todos ellos en estado crítico en hospitales

ASTANÁ

Un avión de Azerbaiyán con 67 personas a bordo se estrelló cerca de la ciudad kazaja de Aktau, lo que dejó 38 muertos y, hasta ahora, 29 sobrevivientes, dijo un funcionario kazajo.

El viceprimer ministro Kanat Bozumbaev reveló las cifras durante una reunión con funcionarios azerbaiyanos, informó la agencia de noticias rusa Interfax.

El Embraer 190 iba desde la capital de Azerbaiyán, Bakú, hacia la ciudad rusa de Grozni en el Cáucaso Norte cuando fue desviado e intentó un aterrizaje de emergencia a 3

kilómetros de Aktau, informó la empresa Azerbaiyán Airlines.

En conferencia de prensa, el presidente de Azerbaiyán, Ilham Aliyev, dijo que era demasiado pronto para especular sobre las razones detrás del accidente, pero mencionó que el clima había obligado al avión a cambiar de su curso planeado.

"La información que me proporcionaron es que el avión cambió su curso entre Bakú y Grozni debido al empeoramiento de las condiciones meteorológicas y se dirigió al aeropuerto de Aktau, donde se estrelló al aterrizar", explicó.

Aliyev declaró un día de duelo nacional por las 38 personas fallecidas esta Navidad y abogó por la recuperación de los 29 sobrevivientes, quienes están en estado crítico.

. Pido a Dios que tenga misericordia de quienes perdieron la vida en el accidente aéreo. Expreso

**PERSONAS** 

viajaban en el avión que se estrelló

**150** 

**RESCATISTAS** 

participaron en las labores de búsaueda.



Saldo. Restos del avión de Azerbaiván Airlines

mis condolencias y pido paciencia para sus familias y seres queridos. Se trata de una gran tragedia, una pérdida importante para el pueblo de Azerbaiyán", afirmó.

Durante el día de hoy, todas las actividades recreativas serán suspendidas y las banderas nacionales ondearán a media asta en todas las instituciones públicas del país, así como en las embajadas de Azerbaiván en todo el mundo.

La autoridad de aviación civil de Rusia, Rosaviatsia, indicó que la información preliminar mostraba que los pilotos se desviaron a Aktau después de que un impacto con un pájaro llevó a una emergencia.

Sin embargo, el Consejo de Seguridad y Defensa de Ucrania señaló a Rusia como responsable del derribo. Según Andri Kovalenko, jefe del Centro de Lucha contra la Desinformación del Consejo de Seguridad y Defensa de Ucrania, el avión habría sido alcanzado por un sistema de defensa aérea ruso.

"El avión Embraer 1290 de Azerbaiyán Airlines que volaba de Bakú a Grozni fue derribado por un sistema de defensa aérea ruso". aseguró Kovalenko en Telegram.

El incidente ocurrió mientras la defensa antiaérea rusa se encontraba presuntamente activa en respuesta a un supuesto ataque ucraniano en Grozni. Las recientes declaraciones de las autoridades ucranianas parecen respaldar parcialmente esta hipótesis.

#### **REPORTAN 23 NUEVOS FALLECIDOS**

#### Israel y Hamás se acusan de bloquear cese al fuego

JERUSALÉN.- Israel y Hamás se acusan mutuamente de complicar los esfuerzos para un alto al fuego, mientras las dos partes se acercan a un acuerdo que podría poner fin

a la guerra de 14 meses en Gaza.

Las dos partes parecen estar más cerca de lo que han estado en meses de alcanzar un acuerdo que traería a casa a los 130 rehenes retenidos en Gaza. Sin embargo, ya anteriormente ha ocurrido que las conversaciones se acercan al éxito y luego fracasan.

Aunque Israel y Hamás han expresado optimismo hacia un acuerdo, aún quedan puntos conflictivos sobre el intercambio de rehenes por prisioneros palestinos y la retirada de tropas israelíes de Gaza, dicen las personas involucradas en las conversaciones.

El Ministerio de Salud de la Franja de Gaza reportó que, al menos, 23 personas murieron en las últimas 24 horas en este territorio palestino gobernado por Hamás.

El total de muertos durante la guerra subió a 45 mil 361 personas, indicó el ministerio en un comu-

Al respecto, el presidente israelí, Isaac Herzog, instó al gobierno a concluir un acuerdo sobre la libera-

ción de los rehenes retenidos desde hace más de un año en la franja de Gaza "por todos los medios posibles".

En tanto, sobre el otro frente de batalla abierto, las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) informaron que, según sus estimaciones, 3 mil 800 integrantes Hezbolá han fallecido desde el inicio de las hostilidades contra Líbano.

–Agencias

#### Biden condena el operativo y ordena al Pentágono aumentar envío de armas a Kiev

#### LEÓPOLIS

Las autoridades ucranianas anunciaron que Rusia lanzó la madrugada de ayer un ataque masivo con 80 misiles y más de 100 drones que ha alcanzado infraestructuras energéticas en siete regiones.

"(Vladímir) Putin eligió deliberadamente el día de Navidad para un ataque", afirmó el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, en sus redes sociales, en alusión al líder del Kremlin.

"¿Qué podría ser más inhumano? Más de 70 misiles, entre ellos balísticos, y más de 100 drones de ataque. Los objetivos son nuestro sistema energético. Siguen luchando por causar un apagón en Ucrania", enfatizó.

En tanto, al menos una persona murió y otras dos resultaron heridas en una explosión en un centro comercial de Vladikavkaz, en la región rusa de Osetia del Norte, informaron fuentes oficiales.

"Según informaciones del Ministerio de Defensa, la explosión y el incendio en el centro comercial de Vladikavkaz fueron provocados por la caída de fragmentos de un dron derribado", reconoció en Telegram el gobernador de la región, Serguéi Meniailo.

El dirigente regional puntualizó que se trató de un dron de ala fija derribado por la defensa antiaérea rusa a las 08:28 hora de Moscú.

"Esta versión también ha sido confirmada por las investigaciones policiales. En las imágenes captadas por cámaras de seguridad del centro comercial se puede ver que la explosión fue externa. Los zapadores buscan restos del dron", añadió.

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, condenó el "indignante" ataque de Navidad perpetrado por



**PERSONA** falleció y otras dos resultaron heridas por la caída de fragmentos de un dron derribado.

Daños. Bomberos trabajan en el solar de un edificio de apartamentos destruido por un ataque ruso en Krivói Rog, en el sureste de



Mensaje. El presidente ruso, Vladímir

#### **HAY 2 DESAPARECIDOS**

#### Moscú acusa terrorismo en hundimiento de barco en el Mediterráneo

MOSCÚ.- Un barco de carga ruso que tuvo problemas el lunes en el mar Mediterráneo y luego se hundió fue sacudido por una serie de tres explosiones debido a "un acto de terrorismo", dijo la agencia de noticias estatal RIA citando al propietario del barco.

El Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia señaló que el Ursa Major, construido en 2009, se hundió después de que una explosión destrozara su sala de máquinas y que dos de sus 16 tripulantes estaban desaparecidos.

RIA citó a los voceros de Oboronlogistika, la empresa propietaria del barco y una compañía que forma parte de las operaciones de construcción militar del Ministerio de Defensa ruso, los cuales aseguraron que el barco había sido blanco de 'un acto terrorista".

Agregaron que los 14 marineros sobrevivientes de la tripulación del barco informaron que tres explosiones consecutivas en el costado de estribor del barco habían detonado a las 1:50 de la tarde, hora de Moscú, en la popa del buque el 23 de diciembre. - Agencias

#### **CON 80 MISILES Y MÁS DE 100 DRONES**

# Rusia lanza masivo ataque vs. red energética de Ucrania





**Oración.** Militares ucranianos rezan antes de una cena navideña en Donetsk

las Fuerzas Armadas de Rusia contra la infraestructura energética y ciudades ucranianas, y ordenó al Pentágono aumentar los envíos de armas a Kiev.

"Permítanme ser claro: el pueblo ucraniano merece vivir en paz y seguridad, y Estados Unidos y la comunidad internacional deben seguir al lado de Ucrania hasta que triunfe sobre la agresión de Rusia". añadió el mandatario estadounidense, que en menos de un mes cederá el puesto a Donald Trump.

Biden también recordó que en los últimos meses la Casa Blanca ha

proporcionado a Ucrania "cientos de misiles de defensa antiaérea" y que "hay más en camino", pues ha ordenado al Pentágono "que continúe con su oleada de entregas de armamento a Ucrania", según se desprende de un comunicado enviado por la Casa Blanca horas después del suceso.

#### TRAS PERDÓN DE BIDEN A SENTENCIADOS

## Trump promoverá más condenas a pena de muerte

FORT LAUDERDALE

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, prometió "continuar enérgicamente" con la pena capital después de que el presidente Joe Biden conmutara las sentencias de la mayoría de las personas condenadas a muerte a nivel federal, en parte para impedir que Trump siga adelante con sus ejecuciones.

Trump criticó la decisión de Biden de cambiar las sentencias de 37 de los 40 condenados a cadena perpetua, argumentando que no tenía sentido y que insultaba a las familias de sus víctimas



Acto. El presidente electo Donald Trump y Patty Morin en el AmericaFest.

Biden dijo que convertir sus castigos en cadena perpetua era coherente con la moratoria impuesta a las ejecuciones federales en casos distintos al terrorismo y el asesinato en masa motivado por el odio.

"Joe Biden acaba de conmutar la pena de muerte a 37 de los peores asesinos de nuestro país", escribió en su sitio de redes sociales. "Cuando escuches los actos de cada uno, no creerás que hizo esto. No tiene sentido. Los familiares y amigos están aún más devastados".

En tanto, en mensajes de Navidad volvieron a chocar. El presidente saliente y el entrante de Estados Unidos tuvieron mensajes diferentes para las fiestas navideñas.

Biden instó a la reflexión y la unión, mientras que Trump ofreció un saludo y un aluvión de publicaciones en las redes sociales centradas en cuestiones políticas.

El actual presidente narró un recorrido en video por la decoración navideña de la Casa Blanca que se publicó en YouTube a última hora de Nochebuena, en el que instó a los estadounidenses a dejar a un lado "todo el ruido y lo que nos divide".

Por otra parte, Trump publicó un mensaje con una foto suya y de su esposa Melania, seguido de más de dos docenas de publicaciones sobre su posición de comprar Groenlandia y recuperar el canal

"Joe Biden acaba de conmutar la pena de muerte a 37 de los peores asesinos de nuestro país"

**DONALD TRUMP** Presidente electo de EU

# OPINON

# Contacte con la sección: opinion @elfinanciero .com.mx Tel: 55 5449 8600 Editor: Víctor Piz Diseñadores: Javier Juárez y Hugo Martínez

# Miller, Homan y Noem: ¿una versión extrema del gabinete de Trump 2016?



■ l equipo de Donald Trump en 2024 no es un simple ■ eco de su primera administración. Aunque comparte figuras emblemáticas y objetivos similares, como la reducción de la migración irregular y el fortalecimiento de la frontera, este gabinete representa una versión más radical, con una estrategia afinada que podría redefinir el panorama migratorio y político en América del Norte. Para México, este cambio plantea retos diplomáticos inmediatos y consecuencias sociales, económicas y humanitarias.

#### CAMBIOS EN EL GABINETE DE TRUMP

En 2016, Stephen Miller ya era la mente maestra detrás de políticas restrictivas como el veto migratorio. En 2024, su influencia se expande para endurecer los procesos de asilo e imponer más limitaciones a los migrantes legales. Aunque sus partidarios defienden estas medidas como necesarias, para México significan albergues desbordados y mayor presión en las fronteras.

Tom Homan regresa como "zar de la frontera". Este rol centraliza la seguridad fronteriza y podría incluir demandas para que México adopte acuerdos de tercer país seguro, transformando al país en un gran campo de contención migratoria. La sostenibilidad de esta estrategia y sus impactos humanitarios son inciertos.

La designación de Kristi
Noem como secretaria de Seguridad Nacional contrasta con
John Kelly, quien combinaba experiencia militar y pragmatismo.
Noem parece más orientada a
movilizar la base electoral de
Trump que a gestionar la complejidad migratoria. Esto podría
intensificar las presiones sobre
México, transfiriendo los costos
operativos y humanitarios.

Rodney Scott refuerza la militarización de la frontera con medidas como el muro y la vigilancia tecnológica. Aunque buscan reforzar la seguridad, generan fricciones con México, afectando comunidades binacionales y el comercio transfronterizo.

#### FACTORES QUE PODRÍAN FRENAR ESTA IMPRONTA

Resistencia en el Congreso: Políticas extremas podrían enfrentar bloqueos legislativos, incluso dentro del Partido Republicano.

Oposición judicial: Tribunales podrían retrasar o limitar estas medidas por consideraciones legales y de derechos humanos.

Presión internacional: México y otros países podrían negociar términos más favorables o recurrir a organismos internacionales.

Impacto económico: Medidas excesivas podrían dañar el comercio entre ambos países, generando resistencia empresarial.

*Opinión pública*: Estas políticas polarizan a la sociedad estadounidense y podrían erosionar apoyo electoral.

#### IMPACTOS EN LA RELACIÓN CON MÉXICO

La designación de Marco Rubio como secretario de Estado refleja una postura dura hacia América Latina. Rubio podría presionar diplomáticamente a México, exigiendo mayor control de los flujos migratorios, acompañado de amenazas comerciales o renegociaciones bilaterales.

La migración global ha aumentado debido a crisis en Venezuela, Haití y Afganistán. Aunque las políticas migratorias de Estados Unidos son más relevantes que nunca, la radicalización del gabinete de Trump genera dudas sobre si estas estrategias abordarán las causas profundas de la migración o perpetuarán las crisis fronterizas, dejando a México en una posición vulnerable.

Además, la presión sobre los gobiernos locales y las organizaciones civiles en México podría intensificarse. Con recursos limitados, estas instituciones enfrentan el desafío de gestionar flujos migratorios crecientes mientras mantienen la estabilidad social en las comunidades afectadas. Esto podría provocar un aumento en las tensiones políticas internas y cuestionamientos sobre la capacidad del gobierno federal para negociar acuerdos que protejan tanto a los migrantes como a los ciudadanos mexicanos.

#### ANTES DEL FIN

Para México, las implicaciones de este gabinete son profundas: una frontera más tensa, una mayor carga humanitaria y un escenario diplomático más complejo. México enfrenta el desafío de consolidar su liderazgo regional, promoviendo acuerdos multilaterales que aborden las causas de la migración y reduzcan tensiones con Estados Unidos. La respuesta de ambos gobiernos definirá el futuro de millones de vidas atrapadas en estas políticas.

En este contexto, México tiene una oportunidad única de mostrar liderazgo internacional al buscar soluciones integrales y sostenibles. La migración es un fenómeno global que requiere respuestas colectivas, y México podría posicionarse como un actor clave en la promoción de políticas humanitarias y estratégicas que beneficien a todos los involucrados.

"Para México, las implicaciones de este gabinete son profundas: una frontera más tensa, una mayor carga humanitaria y un escenario diplomático más complejo"



#### Sabores de la navidad





a sustentabilidad se ha convertido en un tema clave debido a la implementación de nuevas regulaciones, particularmente visibles en Europa y, en menor medida, en América. Canadá, por ejemplo, ha tomado un enfoque proactivo al desarrollar marcos regulatorios y trasladar proyectos de sustentabilidad a países con leyes ambientales menos estrictas, especialmente en sectores como el asegurador.

Una encuesta reciente realizada por Solera a más de 10 mil asegurados en todo el mundo reveló que el 75% estaría dispuesto a cambiar de compañía de seguros si percibieran que esta no aborda adecuadamente el cuidado del medio ambiente. Sin embargo, esto no significa que los consumidores estén buscando explícitamente la opción más sostenible, aunque en muchas decisiones de compra sí tienden a preferir alternativas más responsables.

Las aseguradoras enfrentan presiones desde dos frentes: por un lado, sus clientes demandan sostenibilidad, y por otro, los mercados financieros y los inversores privilegian criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) al tomar decisiones. En este contexto, medir el impacto ambiental, como la huella de carbono generada por reparaciones, y proporcionar información detallada para mitigar estos efectos son acciones imprescindibles.

Una práctica que fomenta la sostenibilidad es priorizar la

# Regulación y usuarios impulsan la sustentabilidad



reparación sobre el reemplazo de piezas. Esta estrategia no solo reduce costos, sino que también impulsa la economía circular mediante el uso de piezas recicladas, lo que genera ahorros económicos y minimiza la huella de carbono. Además, decisiones estratégicas entre los distintos actores de la cadena de valor, incluidos los talleres, hacen más eficiente el proceso, reduciendo el impacto ambiental y posibilitando pólizas más accesibles y nuevos productos verdes.

Los fabricantes de automóviles ya están adoptando medidas en esta línea, priorizando el uso de piezas recicladas para alargar la vida útil de los vehículos, lo que responde a la creciente demanda del mercado.

Otro aspecto esencial, tanto en la sustentabilidad como en la inteligencia artificial (IA), es contar con una base de datos sólida. Los modelos de IA necesitan alimentarse de datos precisos para aprender y tomar decisiones óptimas. En este caso, la principal fuente de información son los fabricantes de vehículos. La verdadera complejidad radica en la "ciencia de la reparación": una vez identificado el daño en un vehículo, es crucial determinar las operaciones necesarias para repararlo, integrando todas las fuentes de datos para que la IA elija la solución más adecuada.

Solera, con casi 40 años de experiencia en el sector automotriz, fue pionera en documentar datos clave para facilitar a los profesionales la reparación de vehículos de forma más eficiente y precisa. Sin embargo, enfrentamos desafíos como el envejecimiento del parque vehicular, las crisis económicas que dificultan la compra de nuevos automóviles y la lenta adopción de vehículos eléctricos debido a su alto costo y la falta de infraestructura de carga.

Para alcanzar la sostenibili-

"Los fabricantes de automóviles va están (...) priorizando el uso de piezas recicladas para alargar la vida útil de los vehículos"

"... enfrentamos desafíos como el envejecimiento del parque vehicular, las crisis que dificultan la compra de nuevos automóviles..."

dad, debemos buscar soluciones eficientes que aborden estas problemáticas. Esto incluye cumplir con las regulaciones, compromisos ambientales y fomentar un mejor futuro a través de información en tiempo real, documentación estricta pero accesible y el impulso de una economía circular que aproveche los recursos existentes de manera inteligente.

#### Merci, madame



urante más de una década, Gisèle Pelicot fue drogada por su esposo Dominique, para someterla y agredirla sexualmente. No conforme con eso, él invitaba a docenas de hombres a su hogar para, de igual forma, violentar sexualmente a su esposa. Estos abusos causaron graves problemas de salud física, mental y emocional a Gisèle, quien manifiesta pérdida de memoria y un profundo daño físico y psicológico. Años de vida le fueron arrebatados debido a la confusión y

el sufrimiento en el que estuvo sumida. Finalmente, hace algunos días, un tribunal de Avignon condenó a Dominique a 20 años de prisión, y sus 50 coacusados recibieron penas de entre 3 y 15 años de prisión.

Gisèle decidió descubrir su rostro y exigir que todo el proceso judicial fuera transparente, guiada por la convicción de que la vergüenza por estos crímenes debe recaer únicamente en los perpetradores y nunca en las víctimas. La valentía y la dignidad con las que enfrentó a sus

agresores convirtieron su caso en un parteaguas en la lucha por la igualdad y la protección de los derechos humanos de las mujeres y, sin duda, esta proeza representa a nivel mundial un momento emblemático del año.

La violencia sexual en contra de las mujeres es un tema que ha sido reclamado cada vez con mayor fuerza, pero este caso nos lleva, además, a reconocer la necesidad de señalar la violación sexual en cualquier contexto, sin importar la relación entre las personas involucradas. No debemos olvidar que fue apenas en 2005 que la Suprema Corte mexicana revirtió la jurisprudencia que desestimaba el delito de violación entre cónyuges. Antes de esa fecha, este acto violento era considerado simplemente como "el ejercicio indebido de un derecho". En este mismo sentido, en 2021 se declaró inválida una disposición del Código Penal de Coahuila que establecía una pena menor para el delito de violación entre cónyuges. Esto demuestra la persistencia de nociones sexistas en la ley y, por lo tanto, en el imaginario social.

Además, la diversidad de perfiles de los abusadores de Gisèle desmantela el mito de que los agresores son 'monstruos' o 'anomalías' en la sociedad. En realidad, todavía debemos enfrentar la existencia de un sistema patriarcal que fomenta la complicidad entre hombres para ejercer violencia y someter a las mujeres.

La valentía de Gisèle generó fuertes lazos de sororidad a nivel mundial. Muchas mujeres vieron sus propias historias reflejadas en este caso y, a pesar de la distancia, ofrecieron su apoyo. Ya fuera a través de las redes sociales o reuniéndose frente al tribunal, miles de mujeres se unieron para respaldarla, cerrando filas para que pudiera sentirse segura y acompañada, dándole fuerzas en su camino hacia la justicia.

El valor y la entereza de Gisèle también conmovieron a México, y nos llevan a reflexionar sobre nuestra situación en este país. Este año, elegimos a nuestra primera mujer presidenta y se incorporaron disposiciones clave a nuestra Constitución General en

materia de igualdad de género sustantiva y el derecho a vivir una vida libre de violencia. Sin embargo, estos avances normativos corren el riesgo de quedarse sólo en el papel si no confrontamos y denunciamos cualquier tipo de desigualdad de género y si no seguimos exigiendo justicia para erradicar todas las formas de violencia en contra de las mujeres

Así, debemos unirnos y decir fuerte y claro: merci, madame; gracias, señora. Gracias por convertirte en el rostro del movimiento por la dignidad de las víctimas y sobrevivientes de violencia sexual, y por forjar el camino hacia un mundo en el que las mujeres puedan vivir libres y sin miedo. Gisèle nos ha enseñado que la justicia es un derecho, no un favor, y que cada paso que damos hacia adelante es esencial. Su ejemplo se ha convertido en un punto de encuentro que nos inspira a seguir transformando el dolor en fuerza colectiva e impulsándonos a permanecer firmes en nuestra convicción de que un futuro sin violencia es posible.

# POLÍTICA Y SOCIEDAD

#### Pasan 58 personas la Nochebuena en el Torito por conducir en estado de ebriedad

Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de CDMX remitió a 58 personas al Centro de Sanciones Administrativas, el Torito, quienes pasaron la Nochebuena encerrados. Entre el 5 y el 24 de diciembre, las autoridades realizaron 370 mil pruebas de alcoholemia en la capital.

Editor: Alonso Jiménez Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

#### **Prioridades**

#### **REFORMAS CONSTITUCIONALES APROBADAS DEL PAQUETE DE AMLO**

- 1. Reforma sobre pueblos indígenas y comunidades afromexicanas.
- 2. Reforma en materia de apovo a jóvenes.
- 3. Reforma sobre salarios.
- 4. Reforma en materia de bienestar
- 5. Reforma sobre la vivienda.
- 6. Reforma en protección v cuidado animales
- 7. Reforma al Poder Judicial.
- 8. Reforma sobre la Guardia Nacional
- 9. Reforma en materia de transporte ferroviario
- 10. Reforma sobre áreas y empresas estratégicas.
- 11. Reforma sobre prisión preventiva oficiosa
- 12. Reforma sobre simplificación orgánica y los órganos autónomos.
- 13. Reforma en materia de protección a la salud.

#### **INICIATIVAS AVALADAS DE CLAUDIA SHEINBAUM Y MORENA**

- 1. Reforma en seguridad pública.
- 2. Reforma de supremacía constitucional.
- 3. Reforma sobre igualdad sustantiva.

#### **ENTRE LAS LEYES REGLAMENTARIAS APROBADAS DESTACAN**

- 1. Leves reglamentarias de la reforma al Poder Judicial.
- \* Ley Orgánica del Poder ludicial
- Ley de la Carrera Judicial.
- \* Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- 2. Ley Federal del Trabajo sobre plataformas digita-
- 3. Ley Federal del Trabajo, relativo a la lev silla.
- 4. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para definir reglas de la elección judicial.
- 5. Ley Federal de Derechos.
- 6. Ley de Ingresos de la Federación.
- 7. Lev Orgánica de la Administración Pública.



Debate. Legisladores, durante sesión en la Cámara de Diputados

#### **EN SAN LÁZARO**

# Aprobaron 16 reformasde AMLOyClaudia... ypospusieron 341

Una tras otra, y en fast track, avalaron 13 de las 18 enmiendas del anterior gobierno y tres de la nueva presidenta Sheinbaum

PAN, PVEM, PT, PRI v MC presentaron 346 y les aprobaron solamente cinco

VÍCTOR CHÁVEZ

Atoda velocidad, la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados legisló por vía exprés para aprobar 16 reformas constitucionales en tres meses y medio, propuestas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta Claudia Sheinbaum, pero dejó en las gavetas de San Lázaro casi todas las presentadas por los partidos políticos, incluidas las propias de la '4T'.

Del 1 de septiembre al 10 de diciembre Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC presentaron 346 iniciativas y apenas se aprobaron cinco en el pleno.

**DICTÁMENES** fueron presentados por legisladores del PAN.

A cambio de cumplir sus compromisos, la mayoría parlamentaria morenista abandonó el trabajo v las propuestas de sus legisladores y las de la oposición.

De acuerdo con los datos al corte del 10 de diciembre, la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara baja registró que, en el primer periodo ordinario de sesiones, la bancada de Morena presentó 111 iniciativas y sólo se aprobó una, la referente a la ley silla, propuesta por su coordinador Ricardo Monreal.

Como primera fuerza de oposición, el PAN presentó 69 y también

**INICIATIVAS** presentó la bancada de Morena en Diputados.

sólo le avalaron una, que propone agregar, en la creación de la Secretaría de la Muier, la necesidad de que la administración pública federal cuente con un organismo que obligue al cumplimiento de los tratados internacionales y que contribuya al desarrollo de las mujeres, garantice la igualdad y determine un plan de gobierno en el que se erradique la discriminación, la desigualdad de género y atienda la violencia en contra de las mujeres.

El PRI presentó 74 iniciativas y, de igual manera, sólo le aprobaron una, también referente a las muje-

res, que presentó la diputada Ceja García Xitlalic. El PVEM presentó 29 y le aceptaron dos; el PT llevó 39 a la tribuna, con cero aceptaciones, y MC, de 24 sólo una aceptada.

Desde el arranque del primer periodo ordinario de la nueva 66ª Legislatura, la aplanadora mayoría calificada de Morena, PT y PVEM se dedicó a aprobar el paquete de las iniciativas de modificación a la Constitución que les heredó el expresidente López Obrador, con la reforma al Poder Judicial por delante.

Una tras otra, y en fast track, aprobaron 13 de las 18 enmiendas del anterior gobierno y tres de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Le cumplieron al expresidente con las reformas en materia de pueblos indígenas y comunidades afromexicanas, de apoyo a jóvenes, en materia de salarios, de bienestar, de vivienda, de protección v cuidado de los animales, la del Poder Judicial, Guardia Nacional, transporte ferroviario, de áreas y empresas estratégicas, la de prisión preventiva oficiosa, de simplificación orgánica para eliminar a los órganos autónomos y la de protección a la salud por el fentanilo y los vapeadores.

Y completaron el paquete con tres nuevas iniciativas de la Presidente y Morena, las primeras del nuevo gobierno: reforma en materia de seguridad pública, la de supremacía constitucional y la de igualdad sustantiva en materia de género.

Junto a ellas incluveron nueve reformas y nuevas leyes reglamentarias, entre las que destacan las de la reforma al Poder Judicial, reformas a la Lev Federal del Trabajo en materia de plataformas digitales y otra a la misma ley relativa a la ley silla.

También la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para definir reglas de la elección judicial, la Ley Federal de Derechos, Ley de Ingresos de la Federación y a la Ley Orgánica de la Administración Pública.

# El "Estado corruptor" de Morena busca desaparecer a la oposición, advierte PAN

"Acción Nacional debe recuperar la congruencia", pide Noemí Luna

VÍCTOR CHÁVEZ

El "Estado corruptor" que ha construido Morena puede terminar con la oposición en México, que hoy se ve "incongruente", "menguada" y "divisionista", alertó el PAN en la Cámara de Diputados.

Noemí Luna, la primera mujer coordinadora en la historia de Ac-

ción Nacional en el Palacio Legislativo de San Lázaro, admitió que para hacer frente a los "engaños y a la manipulación de la política de los gobiernos morenistas", hay una oposición "incomunicada entre sí", "con errores", con partidos que "fallamos y dejamos de ser atractivos para los ciudadanos desde el 2018".

En entrevista con El FINANCIERO, sostuvo que "no estamos derrotados, existimos; no estamos desdibujados, defendemos la verdad y ganamos los debates", pero advirtió que "el oficialismo y su Estado corruptor busca desaparecernos".

Y lo va a lograr –afirmó–, si el



Postura. Noemí Luna, líder del PAN en la Cámara de Diputados.

"Abrimos nuestra candidatura presidencial con ellos, pero no somos ni seremos PRIAN"

NOEMÍ LUNA Coordinadora del PAN en San Lázaro

PAN "no recupera la congruencia", si el PRI, "que no sabe ser oposición, se sigue menguando", y un MC "que es un abierto aliado de Morena y que sólo busca dividir a la oposición".

Maestra en gobierno y políticas públicas, dirigente del partido en su estado y consejera nacional panista, como jefa de la bancada de la primera fuerza de oposición en el país la legisladora zacatecana fue directa: "A la oposición se nos exige lo doble y se nos perdona la mitad", y"nuestra obligación es no claudicar anuestro derecho a debatir". No obstante, advirtió que "en un examen de conciencia al interior del partido también debemos ver en qué fallamos, que dejamos de ser atractivos para los ciudadanos desde 2018".

"Debemos volver a ser un partido congruente, postular a perfiles cualitativos más allá de lo cuantitativo. Es decir, no incurrir en más errores de apostarle sólo a ganar elecciones", remarcó.

Recordó que "el PRI nace siendo gobierno, nace de un proceso posrevolucionario donde se pusieron de acuerdo para que no se siguieran matando los caudillos. El PAN nace desde la oposición, nosotros sí sabemos ser oposición".

Al aclarar que "hoy no hay siquiera una comunicación entre el PRI y el PAN", "sólo hay coincidencias" planteó que en el pasado se hicieron alianzas "porque es lo que tenemos, pero no nos casamos con el PRI".

"Tenemos un Estado corruptor que ha ido por conciencias como la de Miguel Ångel Yunes, como la del  $senador\,de\,MC\,Daniel\,Barreda, que$ decidió no presentarse en el Senado para que Morena pudiera aprobar la reforma al Poder Judicial, y los dos votos de senadores del PRD Araceli Saucedo y José Sabino Herrera".

"Lo peor del PRI, el verdadero PRIAN corrupto es Morena, el PRIMor"



#### INICIATIVA EN SAN LÁZARO

# Van por dar apoyo psicológico y clases a niños migrantes no acompañados

**OBJETIVO.** 

implementar

disposiciones

su protección

que garanticen

Reforma busca

Buscan garantizar el derecho a alojarse en albergues seguros en el país

EDUARDO ORTEGA

La Cámara de Diputados analiza una iniciativa de reforma para que los menores migrantes no acompañados tengan derecho a recibir asistencia integral en salud, apoyo psicológico y acceso a educación durante su estancia en México proporcionada en albergues.

La Comisión de Asuntos Migratorios de San Lázaro dictamina

dicha iniciativa de reforma, presentada por la diputada del Partido del Trabajo Nora Yessica Merino, la cual reforma los artículos 6 y 29, y adiciona el artículo 9 Bis a la Ley de Migración.

De acuerdo con la iniciativa, el objetivo es implementar disposiciones específicas que garanticen la protección integral de menores migrantes no acompañados en territorio nacional, mediante la creación de servicios y protocolos que aseguren su bienestar, desarrollo físico y emocional.

"México se ha consolidado como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes, y desempeña un papel crucial en la región para gestionar los flujos que cruzan su territorio, entre los cuales los menores de edad no acompañados son los más expuestos a violencia, abuso y explotación", justifica la legisladora.

De acuerdo con la propuesta, la Ley de Migración reconoce la importancia de proteger a los menores migrantes no acompañados; no obstante, hay casos que reflejan que las disposiciones actuales son insuficientes para brindarles una protección integral.

"Existen graves fallos en la atención de estos grupos que, en lugar de recibir protección, son expuestos a mayores peligros, por lo que urge mejorar los protocolos

de atención", destaca. Por ello, además, establece que corresponde al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a los sistemas estatales DIF y al de la Ciudad de México, implementar protocolos

de apoyo psicológico individualizado y de evaluación de riesgos para cada menor migrante no acompañado.

Asimismo, que los menores migrantes no acompañados tendrán derecho a alojarse en albergues seguros, con personal capacitado en la atención de menores vulnerables, de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales de derechos humanos.

#### **SERÁN PRESENCIALES Y VIRTUALES**

#### Alistan en Legislativo entrevistas a destajo a aspirantes al PJ

El Comité del Poder Legislativo comenzará a entrevistar a los aspirantes a la elección judicial, que pasaron la primera etapa, a partir del 10 de enero, proceso para el cual alista un calendario, informó la comisionada Maday Merino Damián, en entrevista con El Financiero.

En total, el Poder Legislativo juntó 10 mil 877 aspirantes, a quienes deberán revisar el ensayo presentado, una entrevista y verificar las cartas de apoyo de vecinos o colegas.

Una vez que concluyó la primera etapa el 15 de diciembre, el comité comenzó con la revisión de ensayos.

Para las entrevistas, los cinco comisionados se dividirán el trabajo.

#### **GUIÓN.**

Los comisionados también realizarán contenidos y un manual de preguntas para las entrevistas, v serán hechas exclusivamente por ellos

"No pueden ser los cinco al mismo tiempo. Vamos a tener que hacer un ejercicio de dividirnos y estar juntos para el tema de los ministros", dijo.

"Se tiene pensado no solamente de manera presencial, sino virtual. Estamos preparando un calendario que vamos a publicar", agregó. El mismo se organizará conforme los cargos: ministros, magistrados y jueces. - Diana Benítez



Mensaje. La Presidenta y su esposo, el físico Jesús María Tarriba

#### PIDE DEJAR DE LADO COSAS MATERIALES

# Sheinbaum dedica su mensaje de Navidad a los mexicanos en EU

Agradece el trabajo que realizan por la economía de ambos países

#### **EDUARDO ORTEGA**

La presidenta Claudia Sheinbaum expresó su deseo de que, en la celebración de la Navidad, los mexicanos hayan podido estar en compañía de los integrantes de sus familias.

La mandataria federal, en una publicación en su cuenta personal

de X, dio a conocer que ayer, 25 de diciembre, cuidó de su nieto Pablito. hijo de Rodrigo Ímaz.

Para ello, compartió una fotografía en la que aparece, en Palacio Nacional, cargando a su nieto:

"Deseo que todas y todos puedan estar con sus familias. Cuidar a mi nieto Pablo es un suspiro entrañable", manifestó en sus redes sociales.

La víspera, el martes, deseó una feliz Navidad a todos los mexicanos en territorio nacional y en el extranjero, particularmente para quienes se encuentran en Estados Unidos.

La titular del Ejecutivo federal

expresó, de manera enfática, su agradecimiento a los connacionales que viven en la Unión Americana por el trabajo que realizan en beneficio de la economía no sólo de México, sino también de Estados

Además, en su mensaje, expresó a los mexicanos que, más allá de lo material, lo más importante es el amor a la familia.

'Es un día muy especial para todas y todos los mexicanos, para las familias mexicanas. Les deseo que la pasen en familia, que puedan estar juntos. Recuerden que lo material no es importante, que lo más

"Lo material no es importante, lo más importante es el amor a nuestros semejantes"

**CLAUDIA SHEINBAUM** 

importante es el amor a nuestros semejantes, el amor a la familia, el amor a los hijos, a las madres, a los adultos mayores, que la pasen muy bien este día en especial", manifestó.

"Por supuesto a todos los mexicanos y mexicanas que están en nuestro territorio en las 32 entidades de la República, pero también a todas las mexicanas y mexicanos que están fuera de nuestro territorio en este momento, en particular a todos los mexicanos que están en Estados Unidos", agregó.

En el video, la primera mujer Presidenta de México, quien aparece frente al árbol de Navidad de Palacio Nacional y en compañía de su esposo, Jesús María Tarriba, insistió que lo más trascendente en estas fechas es el amor a la familia, a los hijos, a las madres y a los adultos mayores.

"Les deseo todo lo mejor, les agradecemos todo lo que hacen por sus familias y por México con mucho cariño, que tengan una feliz Nochebuena y una feliz Navidad", manifestó.

En tanto, el esposo de la Presidenta manifestó: "Feliz Navidad a todos y todas".

La mandataria retomará este jueves sus actividades públicas, por lo que encabezará la conferencia matutina de Palacio Nacional.

#### POR PIROTECNIA

#### Valle de México, al borde de contingencia ambiental

La quema de pirotecnia y encendido de fogatas durante los festejos de Nochebuena y llegada de la Navidad provocaron en la zona metropolitana de la Ciudad de México una importante alza en concentración de partículas contaminantes que puso a la Megalópolis al borde de una contingencia ambiental.

Sin embargo, las condiciones meteorológicas, que incluyen fuertes vientos, favorecieron a la dispersión de los contaminantes y la cancelación de la fase preventiva que se había activado al mediodía y que preveía la suspensión de algunas actividades.

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe) alertó al mediodía de ayer de la concentración promedio de 24 horas  $de\,81.7\,\bar{microgramos\,por\,metro}$ cúbico de partículas PM2.5.

Por ello, temprano, la CAMe activó la fase preventiva por partículas PM2.5 en el Valle de México; sin embargo, por la tarde, informó que se suspendía la acción preventiva.

—David Saúl Vela

#### ACEPTABLE.

La mayoría de las estaciones de monitoreo registran calidad del aire aceptable.

#### Elementos de Marina. Defensa, Guardia Nacional y la FGR participan

#### DAVID SAÚL VELA

Elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) desarticularon una célula de la facción de Los Chapitos del Cártel de Sinaloa, acción en la que un agente de inteligencia de la dependencia que encabeza Omar García Harfuch resultó herido.

"El día de hoy (ayer) en Culiacán, Sinaloa, se desarticuló una célula generadora de violencia. Hay cuatro detenidos y se aseguraron armas de fuego de alto poder, granadas, equipo táctico, vehículos blindados y cartuchos. Un compañero de Investigación resultó herido y se encuentra fuera de peligro", dijo García Harfuch en X.

Este nuevo golpe al Cártel de Sinaloa se logró en una operación coordinada y es resultado de traba-

#### **OPERATIVO DEJA UN AGENTE HERIDO**

# Desarticulan célula vinculada a Los Chapitos en Culiacán



Aseguran. Fueron decomisadas armas y municiones en el operativo.

#### **LIDERAN GUERRERO Y MORELOS**

#### ASESINAN EN EL PAÍS A 54 PERSONAS LA VÍSPERA DE NAVIDAD

Ayer, la víspera de la Navidad, fueron asesinadas en el país 54 personas.

De acuerdo con datos del Informe de Seguridad, que elabora la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), esta vez Guanajuato y Sinaloa (las entidades más violentas del país hoy) registraron una baja incidencia de homicidios dolosos.

En Sinaloa hubo un solo homicidio el 24 de diciembre, mientras que en Guanajuato fueron cuatro los asesinatos. En contraste, las entidades con mayor incidencia de homicidios fueron Guerrero y Morelos, con seis casos por entidad.

En 12 entidades no hubo un solo homicidio el 24 de diciembre, mientras que ocho entidades registraron un homicidio y otras cuatro registraron dos homicidios. En el resto de estados se contabilizaron entre tres y seis casos. - David Saul Vela

jos de inteligencia e investigación coordinada entre elementos de la Marina, Defensa, Guardia Nacional y Fiscalía General de la República.

Los detenidos fueron identificados como Gabriel Alberto 'R', de 29 años; Luis Ezequiel 'R', 28 ; Juan Carlos 'D', de 24, y José David 'S', de 20, quienes formaban parte de un grupo bajo las órdenes de Jorge Humberto Figueroa, el 27.

Este último sujeto es señalado como un operador clave de la facción de Los Chapitos y responsable de coordinar el movimiento de personal operativo y de generar violencia en Sinaloa.

A dichas personas se les decomisaron cuatro armas largas, una ametralladora y un aditamento lanzagranadas, además de cinco vehículos. Tanto los detenidos como los objetos incautados fueron puestos a disposición de la FGR, en Culiacán.

Durante la narcoguerra, tras la captura de Ismael el Mayo Zambada en julio pasado, se han registrado 640 personas asesinadas, 700 desaparecidas y más de 2 mil robos de vehículos.





Ataque. Martín Roberto Ramírez fue asesinado la noche del 24.

#### JUNTO A UN COLABORADOR

#### Matan al organizador de la Feria de Chilpancingo

Martín Roberto Ramírez Ruiz, presidente del patronato de la Feria de Navidad y Año Nuevo de Chilpancingo, fue asesinado la noche del 24 diciembre en la plazuela del barrio de San Mateo, en la capital de Guerrero.

Dicho crimen obligó al alcalde del municipio, Gustavo Alarcón Herrera, a cancelar la inauguración de la feria, cuyo evento se tenía previsto para ayer miércoles 25 de diciembre.

Según los primeros reportes,

Ramírez Ruiz y uno de sus colaboradores fueron asesinados a las 19:00 horas, aproximadamente, cuando cientos de habitantes del barrio de San Mateo se alistaban para un recorrido con motivo de la Navidad.

Al lugar se presentaron sujetos armados que dispararon y mataron a Ramírez Ruiz. Las balas también alcanzaron a José Vidal Nájera, subcoordinador de logística de la feria.

—David Saúl Vela

#### **AUTORIDADES LLEGAN AL LUGAR 2 HORAS DESPUÉS**

# Asesinan en Zacatecas a subsecretario de Ganadería estatal

Hasta el cierre de la edición no había reporte alguno de personas detenidas

DAVID SAÚL VELA

Juan Francisco Bañuelos Márquez, subsecretario de Ganadería de la Secretaría del Campo del gobierno de Zacatecas, que encabeza el morenista David Monreal, fue asesinado ayer a tiros, durante la Navidad, en la comunidad La Tinaja, municipio de Valparaíso, en el norte de la entidad.

El gobierno estatal confirmó la muerte del funcionario mediante la publicación de una esquela y pidió a la fiscalía de Zacatecas llevar a cabo las investigaciones y dar con los responsables del crimen. "Nos unimos a la pena que embarga a la familia de Juan Francisco Bañuelos Márquez, subsecretario de Ganadería de la Secretaría del Campo Zacatecas, por su fallecimiento", indicó el mensaje.

PASADO.

Bañuelos

Márquez fue

candidato de

Morena a la

presidencia

municipal de

Valparaíso en

2021.

"Desde el Ejecutivo estatal pedimos que la Fiscalía General de Justicia del estado realice las investigaciones correspondientes para que ni éste, ni ningún caso, quede impune. Descanse en paz", dijo el gobierno de Monreal en la publicación en redes sociales.

La fiscalía informó que siendo las 14:20 horas de ayer, personal de la dependencia recibió el reporte de un homicidio registrado en la localidad de La Tinaja, en Valparaíso.

En un comunicado refirió que, ante tal situación, personal minis-

terial, integrado por Policía de Investigación y de Servicios Periciales, se trasladó hasta el lugar del hecho para realizar labores.

Asimismo, refirió que funcionarios de investigación de la fiscalía, en compañía de la Policía Estatal y elementos del Ejército mexicano, realizaron diversas diligencias y reconocimientos terrestres y aéreos en la zona.

Agregó que el avance de la investigación se dará a conocer en los medios institucionales de la dependencia. No obstante, no dio detalles de cómo ocurrieron los hechos.

Hasta el cierre de la edición tampoco se tenía reporte alguno de personas detenidas como responsables de estos hechos.

En tanto, se sabe que fueron habitantes de la sierra de Valparaíso

quienes reportaron disparos en la comunidad La Tinaja, a unos 60 kilómetros de la cabecera municipal. Se trata de una zona de difícil acceso.

Cuando llegó la autoridad –más de dos horas después del crimen–, sólo confirmaron el deceso e iniciaron las investigaciones

correspondientes.

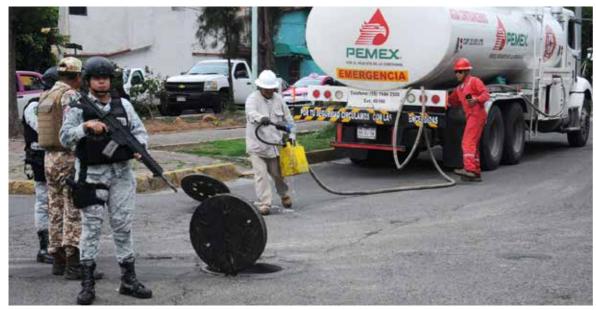
Según la página de internet del gobierno de Zacatecas, la última actividad pública de Bañuelos Márquez como funcionario fue la semana pasada cuando hizo una gira por municipios del noroeste del estado.





#### NO HAN DADO EXPLICACIONES

# Gobierno elimina del Informe de Seguridad apartado de *huachicoleo*



Vigilancia. Elementos de la GN, en un operativo en la alcaldía GAM, luego de denuncias por parte de vecinos

Se incluía en el reporte por iniciativa de la administración de López Obrador

DAVID SAUL VELA

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum eliminó, sorpresivamente, del Informe de Seguridad, que elabora la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), el apartado de robo de hidrocarburo, también conocido como huachicol.

Dicho rubro registraba día con

#### **CIFRA REPORTADA POR MEDIOS**

#### ...Y TAMBIÉN BORRAN REGISTRO DE HOMICIDIOS

La administración de la presidenta Claudia Sheinbaum también eliminó del Informe de Seguridad los registros de homicidios dolosos contabilizados en los medios de comunicación.

A partir del 1 de octubre pasado, cuando Sheinbaum tomó posesión del cargo como Presidenta de México, se dejó de tomar este dato en el Informe de Seguridad que día con día elabora la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

En el citado apartado se incluían

los registros hemerográficos en los que se daba cuenta de algún homicidio doloso registrado en el país. Dicha información servía de contraste a los registros oficiales que presenta la dependencia.

Por ejemplo, el 29 de septiembre pasado, penúltimo día del gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador, en ese apartado se contabilizaron 64 homicidios dolosos, mientras que el reporte oficial registró 94 casos.

—David Saúl Vela

#### FOCOS

**Cambio.** A partir de la llegada de Claudia Sheinbaum a la Presidencia, la estadística sobre el robo se canceló.

**Contraste.** La información comenzó a difundirse a partir del 1 de diciembre de 2018, cuando tomó posesión López Obrador.

141,000

BARRILES

de combustible de los ductos de Pemex fueron sustraídos en septiembre.

día la cantidad de robo de hidrocarburo a Petróleos Mexicanos (Pemex) por parte de miembros de la delincuencia organizada.

El apartado se incluyó en el reporte por iniciativa de la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador, dado que fue en esa administración cuando el *huachicol* fue identificado desde entonces como uno de los principales problemas de la petrolera.

La información comenzó a difundirse a partir del 1 de diciembre de 2018, cuando tomó posesión López Obrador, quien, de manera paralela, implementó una acción operativa para evitar el delito.

Ello implicó no sólo la detención de algunos altos funcionarios de Pemex y la imputación de algunos otros, sino también la cancelación de algunos ductos y poliductos de Pemex.

Después, el hidrocarburo se comenzó a distribuir a través de pipas compradas *exprofeso* para dicha actividad por la administración pasada.

Según el gobierno anterior, dichas acciones permitieron abatir considerable el robo de hidrocarburo, lo cual mostraba en el Informe de Seguridad, que el gobierno comenzó a difundir como una forma de transparencia.

En el apartado *Desvío de Hidro-carburo* se muestran las pérdidas de 31 por ciento en diciembre de 2018 debido al *huachicoleo*, con relación a las cifras registradas un mes antes, en noviembre del mismo año.

Sin embargo, el robo de hidrocarburos no se detuvo y al 16 septiembre de 2024, último mes de gobierno de López Obrador, este delito se mantenía en una proporción de 4 mil 700 barriles por día.

Es decir, tan sólo en septiembre pasado fueron sustraídos de manera ilícita 141 mil barriles de combustible de los ductos de Pemex, lo que equivale 22 millones 419 mil litros gasolina o diesel, según cifras oficiales.

Sin embargo, a partir del 1 de octubre de 2024, con la llegada de Claudia Sheinbaum a la Presidencia de México, la estadística sobre el robo de hidrocarburo en el país se canceló, sin que hubiera una justificación o explicación pública al respecto.

En el informe simplemente desapareció el apartado que daba cuenta sobre el robo de hidrocarburo por parte de las organizaciones del crimen organizado.





www.ntrguadalajara.com

www.ntrzacatecas.com

Jueves 26 de diciembre de 2024 | Año IV | Número 993

# Camioneros se quedan con extra por prepago

#### **SETRAN DESCONOCE CUÁNTO DINERO ES**

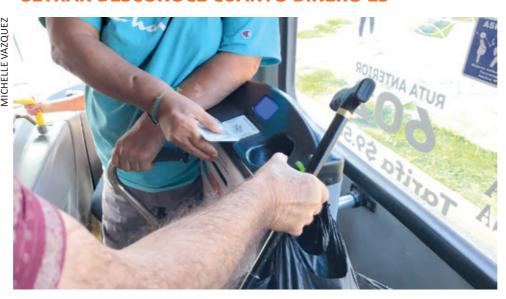
#### GUADALAJARA

os empresarios transconvencionales y los sistemas de autobús de tránsito rápido (BRT) se quedan, sin rendir cuentas, con el excedente de las llamadas alcancías rateras

Diego Monraz Villaseñor, titular de la Secretaría de Transporte (Setran), dijo que su dependencia sabe del dinero que se quedan las alcancías del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) por el fideicomiso del que forma parte ese dinero; hasta este año ya iban 54 millones de pesos.

Sin embargo, indicó que no les es posible saber cuánto dinero se queda en las alcancías de los camiones de las rutas convencionales o de los macros, dado que van a dar a otro fideicomiso del que los empresarios no rinden cuentas.

"Es imposible calcular cuánta gente en una máquina del transporte convencional deja una mo-



TARIFA. Las máquinas de cobranza no devuelven los 50 centavos cuando los usuarios pagan con 10 pesos.

neda de 10 pesos y determinar cuánto hay ahí. Ese recurso se va a las cuentas de las empresas de las rutas y es utilizado por ellos".

Para 2025 serán 900 millones de pesos de subsidio para congelar la tarifa del transporte público. La única solución que da la Setran al usuario para evitar que las alcancías se queden con su cambio es el uso de la tarjeta.

"Insistimos, hemos sido promotores incansables del tema, la solución es pagar con tarjeta electrónica, que no solamente evita el problema de los cambios, sino que consigue descuentos o gratuidad en transbordos en el tren eléctrico y ha crecido hasta 60 por ciento

NTR publicó a inicios de este mes que, tras un recurso de revisión interpuesto ante el casi desaparecido Itei, se obligó a la Setran a transparentar cuánto dinero le habían dado a los empresarios como parte del subsidio a la tarifa. En ese momento se especificó que entre enero de 2023 y julio de 2024 ya iban 626 millones 717 mil 889.50 pesos entregados a más de una centena de empresas.

#### **HALLAN CUERPO**

#### Asesinan a subsecretario de Ganadería

#### REDACCIÓN

#### ZACATECAS

erca de las 19 horas del miércoles, fuentes oficiales confirmaron que el subsecretario de Ganadería de la Secretaría del Campo (Secampo) de Zacatecas, Juan Francisco Bañuelos Márquez, fue asesinado. Su cuerpo fue encontrado en un predio ubicado en el municipio de Valparaíso.

Aún sin dar mucha información al respecto, el gobierno encabezado por David Monreal Ávila aseveró: "Nos unimos a la pena que embarga a la familia de Juan Francisco Bañuelos Márquez (...) Desde el Ejecutivo estatal pedimos que la Fiscalía General de Justicia del Estado realice las investigaciones correspondientes para que ni éste ni ningún caso quede impune. Descanse en paz"

#### **AYUNTAMIENTO**

#### Pueden exigir permiso para segundo piso

#### **ALEJANDRO WONG ZACATECAS**

■ l abogado Lisandro Félix Carrillo consideró que el Ayuntamiento de Zacatecas está en su derecho de exigir los permisos para las obras preliminares del viaducto elevado planteado para la zona conurbada, aunque advirtió que cayó en inconsistencias en la suspensión de los trabajos.

El conflicto se originó el lunes, cuando el alcalde Miguel Varela Pinedo suspendió las obras del proyecto vial, mientras que el secretario estatal de Obras Públicas, José Luis de la Peña Alonso, argumentó que no había fundamento legal para ello, pues insistió en que tienen los permisos del Centro de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), y que no es necesaria la venia del gobierno municipal de la capital.

#### **SEGURIDAD PÚBLICA**

## Opera consejo estatal con deficiencias

GUADALAJARA

unque es responsable de planear, coordinar y verificar el Programa Estatal de Seguridad Pública, el Consejo Estatal de Seguridad Pública - cuyo secretario ejecutivo sería Agustín de Jesús Rentería Godínez- operó sin estructura ni personal suficiente durante el sexenio de Enrique Alfaro Ramírez, según el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 Visión 2030, publicado por la instancia.

Por ejemplo, en el documento se identifica que la estructura organizacional no es adecuada y en algunos casos es hasta insuficiente; las direcciones generales y de área, así como las coordinaciones "registran una demora en los procesos de atención" en los servicios que brindan, lo que "repercute en el cumplimiento de objetivos y metas establecidas"

En algunos casos, las direcciones no cuentan con áreas de control y apoyo para auxiliar en el desempeño de las funciones sustantivas de dichos mandos, "esto hace que se dificulte la supervisión y no dé oportunidad de explorar y desarrollar mejora continua e innovación en los procesos de su

Asimismo, en las debilidades detectaron nivel salarial inadecuado, atraso en la revisión de prestaciones, ausencia de un programa integral de capacitación, vacantes no cubiertas, y carencia de un manual de organización y de una estructura organizacional



INSTANCIA. Rentería fue el secretario ejecutivo con Enrique Alfaro.





\*HORARIOS CDMX



**#NFLXFSMX**